



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Departamento de Trabajo Social
Escuela de Trabajo Social



SUBVENCIONES DE FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES:
ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SURGEN EN
LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS DE VECINOS.
CASO DE ESTUDIO UNIÓN COMUNAL DE QUILICURA 2023

TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA
EN TRABAJO SOCIAL Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE
SOCIAL

AUTOR:
ORELLANA LEPÍO, ROCÍO SUSANA

PROFESOR GUÍA:
GODOY SHULTZ, SAMUEL VICENTE

SANTIAGO - CHILE
2023

Derechos de autor

Identificación del trabajo de titulación

Nombre de la alumna : Rocío Orellana Lepío

E-mail: rellana@utem.cl

Título de la tesis: **SUBVENCIONES DE FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES: ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SURGEN EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS DE VECINOS. CASO DE ESTUDIO UNIÓN COMUNAL DE QUILICURA 2023**

Escuela: Escuela de Trabajo Social

Carrera o programa: Trabajo Social

Autorización de Reproducción

Se autoriza total o parcial de este trabajo de titulación, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autora. En consideración a lo anterior, se autoriza su reproducción de forma (marque con una x):

X Inmediata

A partir de la siguiente fecha:

Fecha:

Firma: _____

Esta autorización se otorga en el marco de la ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual, con carácter gratuito y no exclusivo para la Institución.

**NOTA OBTENIDA: 6,4
(SEIS COMA CUATRO)**



[Handwritten signature]

FIRMA Y TIMBRE DE AUTORIDAD RESPONSABLE

DEDICATORIA

A Sofía y Matías, mis amados hijos, que durante estos años de estudios académicos, siempre estuvieron presentes y que hoy, con orgullo y por medio de mis acciones les hago saber, que nunca es tarde para comenzar un nuevo desafío y que las oportunidades a veces tardan un poco, pero siempre vuelven.

A mis papis, mis amados padres, mis principales motores para enfrentar este reto y que con sus comidas ricas de los días domingos me llenaban el corazón de energías, para enfrentar una nueva semana.

A mi Diego, el pilar fundamental en mi paso por la Universidad, quien apostó por mí y que sin su apoyo, todo hubiese sido más difícil.

A mis hermanos, sobrinas y sobrino, gracias por sus palabras de apoyo y estar siempre presente en mi vida.

A todos mis acompañantes de estudios, Anastasia, Kenay, Kodda, Estrellita, Chiquitita y Pascuala quien me motivaba trayéndome los lápices entre sus dientes, cuando las fuerzas decaían, los tengo a todos mis peluditos en mi corazón.

Y por último, el más importante, Dios quien siempre ha estado presente sobre todo en los momentos más difíciles de mi vida.

Gracias a todos por estar.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer la disposición que tuvieron todas las personas que son presidentes de juntas de vecinos, que pertenecen a la Unión Comunal de la comuna de Quilicura y que me permitieron muy amablemente, a participar de sus encuentros como dirigentes en su espacio de reunión, su espacio seguro y privado en el que conocí el tiempo y dedicación que ellos invierten a éste maravilloso rol social comunitario, que muchas veces es ingrato, pero que son superados por las innumerables acciones positivas con las que ellos indudablemente construyen historia en la comuna.

¡Muchas gracias!

Tabla de contenido

1. MARCO INTRODUCTORIO	13
1.1 INTRODUCCIÓN.....	13
1.2 DEFINICIÓN DEL TEMA.....	16
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	18
1.4 JUSTIFICACIÓN	23
1.5 LIMITANTES	26
1.6 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	27
1.7 OBJETIVOS	28
OBJETIVO GENERAL.....	28
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	28
2. MARCO TEORICO	29
2.1 ESTADO DEL ARTE.....	29
2.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	32
2.2.1 RESEÑA HISTORICA Y CONTEXTO DEL TEMA: ORIGEN DE SOCIEDAD Y COMUNIDADES.....	33
2.2.2 RETROCESO COMUNITARIO.....	37
2.3 HERRAMIENTAS Y GESTIONES DE CONOCIMIENTOS QUE CARECEN LOS PRESIDENTES DE UNTAS DE VECINOS, PARA DESARROLLAR SU TRABAJO TERRITORIAL	44
2.3.1 COMUNIDAD FRAGMENTADA	44
2.4 Brechas digitales.....	46
2.5 LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL Y SU VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	48
3 MARCO METODOLÓGICO	52

3.1 DEFINICIÓN EPISTEMOLÓGICA	52
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	54
3.3 FUENTES DE INVESTIGACIÓN	55
3.4 UNIVERSO Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN	55
3.5 TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN.....	56
3.6 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	56
4. PLAN DE ANÁLISIS.....	58
4.1 CRITERIO DE FIABILIDAD Y VALIDEZ	59
5. ANÁLISIS DE CONTENIDO	60
5.1 Procesamiento de la información.....	60
6.2 INTERMEDIARIOS DE GESTORES LOCALES	61
6.3 BRECHAS DIGITALES DE LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE VECINOS.....	61
7. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTA.....	61
8. Tabla de individualización de las personas entrevistadas.....	63
9. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	63
10. PRIMERA CATEGORÍA: ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA.....	64
10.1 PRIMERA SUBCATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA: GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTOS PARA PRESENTAR.....	64
10.2 SEGUNDA SUBCATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA: TARDANZA EN LA ENTREGA DE BENEFICIOS	65

10.3	TERCERA SUBCATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN... BUROCRÁTICA: COMPLEJIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE.... PROYECTOS	66
11.	SEGUNDA CATEGORÍA: INTERMEDIARIOS DE GESTIONES LOCALES.....	68
11.1	PRIMERA SUBCATEGORÍA DE INTERMEDIARIOS DE GESTIONES LOCALES: GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL.....	68
11.2	SEGUNDA SUBCATEGORÍA DE INTERMEDIARIOS LOCALES: AUTOGESTIÓN TERRITORIAL.....	69
11.3	TERCERA SUBCATEGORÍA DE INTERMEDIARIOS DE GESTIONES LOCALES: EL EGOCENTRISMO DEL DIRIGENTE	70
12.	TERCERA CATEGORÍA: BRECHAS DIGITALES DE LOS.... PRESIDENTES DE JUNTAS DE VECINOS.....	72
12.1	PRIMERA SUBCATEGORÍA BRECHAS DIGITALES DE LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE VECINOS: DESCONOCIMIENTO ... DIGITAL	72
12.2	SEGUNDA SUBCATEGORÍA BRECHAS DIGITALES DE LOS. PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS: CONOCIMIENTO NIVEL USUARIO.	73
12.3	TERCERA SUBCATEGORÍA BRECHAS DIGITALES DE LOS... PRESIDENTES JUNTAS DE VECINOS: CAPACITACIONES TECNOLÓGICAS	74
13.	INDIVIDUALIZACIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL ENTREVISTADA	75

14 CATEGORÍA DE ANÁLISIS A LA TRABAJADORA SOCIAL	75
14.1 PRIMERA CATEGORÍA: ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA, DESDE LA MIRADA DE LA TRABAJADORA SOCIAL	75
14.2 SEGUNDA CATEGORÍA: INTERMEDIARIOS DE GESTIONES LOCALES.....	77
14.3 TERCERA CATEGORÍA: BRECHAS DIGITALES DE LOS DIRIGENTES	78
BIBLIOGRAFÍA	89
Anexo N°1	97
Anexo N°2: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	99
Anexo N°3	100
ENTREVISTA N°1 SL.....	100
ENTREVISTA N°2 ML	105
ENTREVISTA N°3 DC	110
ENTREVISTA N°4 BO.....	115
Análisis Entrevista Trabajadora Social	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	-----	55
Tabla 2	-----	56
Tabla 3	-----	63
Tabla 4	-----	63

RESUMEN:

Las Juntas de Vecinos, son consideradas las agrupaciones más importantes de las organizaciones sociales, ya que a lo largo de la historia se dan a conocer por su espíritu de lucha y de fuerza popular, donde las personas que la componen trabajan en comunidad, para lograr tener una mejor calidad de vida.

Las Subvenciones de Fondos Concursables Municipales, son fondos destinados para todas las Organizaciones Funcionales y Territoriales, que se encuentren vigentes y que tengan personalidad jurídica propia. La investigación realizada, va dirigida a las juntas de vecinos, que participan de la Unión Comunal N°1, de la comuna de Quilicura, que no presentan proyectos en los procesos de subvenciones. Hay que considerar que estos fondos son un beneficio que pueden contribuir a cubrir las necesidades que tienen las juntas de vecinos en sus territorios, de esta forma conoceremos los factores que influyen, para que ocurra este fenómeno.

ABSTRACT:

The Neighborhood Councils are considered the most important groups of social organizations, since throughout history they have become known for their spirit of struggle and popular strength, where the people who make up them work as a community, to achieve have a better quality of live.

Municipal Competitive Fund Subsidies are funds intended for any Functional and Territorial Organization that has its own legal personality. The research carried out, it is aimed at the Neighborhood Associations that participate in the Communal out, it is aimed at the Neighborhood Associations that participate in the Communal Union the Commune of Quilicura, who do not present projects for this process, considering that these funds are a benefit that can contribute to covering the needs that have Neighborhood Associations in their territories, we will know the factors that influence this phenomenon to occur.

1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 INTRODUCCIÓN

Desde cada uno de los niveles de intervención en el Trabajo Social, nos encontramos con una alta y amplia gama de problemáticas, tomando en cuenta las necesidades y realidades sociales de las personas y dentro de este contexto, es que nos posicionamos en las comunidades territoriales de juntas de vecinos.

Es así como individualizamos nuestro objeto de estudio a tratar y cómo la profesión de Trabajadores y Trabajadoras Sociales, debemos encontrar respuesta y soluciones a través de un ejercicio investigativo, comprendiendo la importancia del sustento teórico, para llevar a cabo un mejor desarrollo de la práctica, considerando el apoyo multidisciplinar, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Se considera para el siguiente trabajo de investigación, conocer desde una mirada comunitaria, la problemática que ocurre entre los presidentes de las juntas de vecinos de la Unión Comunal N°1, de la comuna de Quilicura y su bajo interés en postular al proceso de Subvenciones y Fondos concursables Municipales (Ley N°18.695). Se investigaran los factores que interfieren para que surja este fenómeno.

Las Subvenciones y Fondos Concursables Municipales, entregados en la comuna de Quilicura, se destinan a personas jurídicas de carácter público y/o privado sin fines de lucro y son considerados como una inversión municipal de apoyo financiero a acciones y actividades realizadas por las organizaciones que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales, en beneficio de las/os vecinos de la comuna y como objetivo principal es potenciar los procesos de participación y de

fortalecimiento organizacional (Bases de Subvenciones y Fondos Concursables Municipales, 2023).

La participación de las comunidades en este tipo de programas municipales, buscan cubrir y satisfacer las necesidades de las organizaciones sociales, funcionales y territoriales, que colaboran en mejorar el bienestar y el entorno de los vecinos que pertenecen a la comuna.

Entre estas organizaciones sociales nos encontramos con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, lugar donde se reúne una gran cantidad de presidentes de dichas agrupaciones y sus directivas que se encuentran vigentes en la comuna, es aquí donde nos encontramos con nuestra población objeto de estudio.

En primer lugar se realizará un recorrido por la historia sobre las primeras organizaciones de junta de vecinos y como se les fue reconocida ante el Estado, por medio de la primera ley que les otorgaba derechos como agrupaciones sociales, esto debido a sus largas luchas que tuvieron como pobladores para exigir el derecho a la vivienda propia, para después seguir por otras mejoras a la calidad de vida para la comunidad.

Se considera en este trabajo de tesis, el poder popular que tenían los dirigentes de estas organizaciones y como se les fue arrebatado durante la dictadura de Augusto Pinochet, por medio de la persecución, torturas y desapariciones de quienes lideraron las luchas por la búsqueda del buen vivir.

Daremos a conocer el contexto actual en el que se encuentran hoy las juntas de vecinos y su vinculación con la corporación autónoma de derecho público, como lo son las municipalidades, respecto a los beneficios entregados como las Subvenciones y Fondos Concursables.

Para conocer las razones por las cuales los presidentes de juntas de vecinos que pertenecen a la unión comunal, no participan de subvenciones y

fondos concursables municipales, se realizó un trabajo de investigación y acompañamiento, desde la realidad propia de los dirigentes y a través de la técnica de la entrevista, se logró conocer las razones y causas que provocan el fenómeno.

1.2 DEFINICIÓN DEL TEMA

Según la Ley N° 18.965 promulgada el 31 de marzo de 1988 (Biblioteca del Congreso Nacional, 1988), dispone en los artículos 5, en la letra g) y 65) letra h) de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta a las autoridades de los municipios, Alcalde o Alcaldesa, a otorgar Subvenciones y Fondos Concursables a personas jurídicas con carácter público o privado, que realizan un trabajo sin fines de lucro y que colaboran de forma directa con el cumplimiento de las funciones municipales.

Las municipalidades, son entidades autónomas de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su autoridad máxima está encargada de administrar la comuna con ingresos compuesto por cuatro fuentes: Ingresos propios Permanentes, Fondo Común Municipal de Transferencias y otros ingresos que se entregan para financiar actividades, que deba fomentar la municipalidad tales como el arte y la cultura, educación, la capacitación, salud, la asistencia social, el deporte y recreación, turismo, labores específicas en situaciones de emergencia de carácter social o de beneficios. Desde estos fondos las municipalidades destinan un monto especialmente para los procesos de subvenciones y fondos concursables, de este modo entregar herramientas económicas a las organizaciones sociales territoriales, con el fin de potenciar la participación ciudadana, la cohesión y el tejido social.

Dentro de las organizaciones sociales tenemos a las consideradas organizaciones madres de las organizaciones territoriales, se encuentran las juntas de vecinos, que según lo que dispone la Ley N°19.418, promulgada el 25 de septiembre de 1995, dice que dichas agrupaciones:

“Son quienes tienen por objetivo promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad

vecinal. En particular, les corresponderá: Ejercer el derecho a una plena información sobre los programas y actividades municipales y de servicios públicos que afecten a su comunidad vecinal” (Biblioteca del Congreso Nacional, 1988).

De esta forma, las juntas de vecinos y sus representantes legales, se transforman en actores sociales fundamentales y generadores de Capital social (Arriagada, I. 2005, p. 25) y que cumplen con la labor de realizar el levantamiento de las necesidades e inquietudes de sus comunidades y territorios para ser presentadas a las autoridades de la comuna.

Las subvenciones y fondos concursables, son consideradas una ayuda económica que entregan los municipios a las organizaciones sociales y territoriales, aquí es donde se encuentran las juntas de vecinos, para cubrir las necesidades y problemas de infraestructura, equipamiento o implementación de sus sedes vecinales en las que se reúnen, de este modo dejándolas aptas para su funcionamiento. Se debe considerar que muchas veces sería imposible solucionar estas problemáticas sin este tipo de beneficio.

Para acceder a las subvenciones de fondos concursables, las directivas de las organizaciones tienen que presentar los documentos que se solicitan (Anexo N°1), y realizar un proyecto, haciendo un levantamiento, según las necesidades con las que cuentan sus propias agrupaciones, pero a la vez, el proyecto a realizar debe ser aprobado por cada uno de los socios/as de la agrupación. Éste debe ser planificado en tiempos de duración y los costos que se deben estimar para realizar con éxito el proyecto.

Para lograr los objetivos las agrupaciones de juntas de vecinos deben realizar un proyecto que se debe ajustar a los montos asignados para cada tipo de fondo.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Unión comunal de juntas de vecinos de Quilicura, se encuentra ubicada en calle Guardiamarina Riquelme N°485, esquina Manuel Rodríguez, comuna de Quilicura.

En la comuna de Quilicura existen 127 juntas de vecinos inscritas en el Departamento municipal de Organizaciones Comunitarias, de esta cantidad, 80 se encuentran vigentes y de éstas juntas de vecinos que se encuentran con sus personalidades jurídicas activas las mismas 80 se encuentran afiliadas a la Unión Comunal, en la cual solo 65 juntas de vecinos participan activamente en las reuniones. Las reuniones se realizan los primeros viernes de cada mes, en los que pueden asistir un o dos representantes de la directiva de cada junta de vecinos.

Este grupo nació en el año 2012, a raíz de la necesidad que tenían los dirigentes de las juntas de vecinos de la comuna, para reunirse, compartir y realizar planes de agencia, son éstas instancias donde se les solicita a profesionales municipales de distintas áreas, para que entreguen información respecto a temas tales como: podas de árboles, denuncias, temas jurídicos, charlas sobre subvenciones entre otras actividades y también de esta forma acercar el municipio a la comunidad.

Dentro de la Unión Comunal, cuentan con una directiva interna, que es elegida por sus socios/as. Es la directiva quien se encarga de tener el contacto directo con las autoridades de la comuna y a la vez de comunicar los problemas que los dirigentes tienen en sus territorios.

El factor fundamental de la conformación de la Unión Comunal de Quilicura, es hacer válida la Ley 19.418 (Biblioteca del Congreso Nacional, 1988), capítulo VI que dice: *“Las juntas de vecinos de una misma comuna podrán constituir una o más uniones comunales para que las representen y*

formulen ante quien corresponda las proposiciones que acuerdan” (Artículo 46, Párrafo °1). De esta manera los dirigentes haciendo uso de la ley, exigieron e hicieron presión a la autoridad de la época, para que se les designe un espacio donde ellos puedan reunirse y a la vez trabajar en conjunto como unión comunal.

En este espacio es donde se desenvuelven los actores sociales que serán parte de nuestra investigación, actores importantes de la sociedad como lo son los presidentes de juntas de vecinos, quienes muchos han vivido en su territorio por más de 20 años, interactuando en sus distintas realidades y donde cada uno de ellos realiza y comparte sus funciones, tareas, objetivos sociales y personales con el resto de los dirigentes.

Desde estos antecedentes de estudio se observará sobre la participación que tienen las comunidades en este tipo de programas y los factores relevantes que acompañan a este fenómeno.

El objetivo de esta investigación es, conocer el por qué las organizaciones territoriales, como lo son algunas de estas juntas de vecinos, no utilizan las subvenciones de fondos concursables municipales.

La finalidad principal que tiene el Trabajo Social Comunitario, es impulsar la inclusión social, fomentar el trabajo colectivo a través de la participación ciudadana, el empoderamiento de las personas que serán los líderes de las comunidades y fortalecer las relaciones y tejido social entre sí (Fernández, T., López, A. 2008, p. 18).

Nuestra labor como Trabajadores Sociales, es trabajar directamente con las personas y sus actores sociales, principalmente con los dirigentes de las juntas de vecinos de la Unión Comunal N°1, quienes tienen un rol especial, motivar a sus comunidades para realizar las intervenciones en su entorno social y generar cambios en ellos.

Durante los años 60', los dirigentes sociales, especialmente los que habían surgido espontáneamente en las tomas de terrenos y poblaciones marginales, alcanzaron gran protagonismo en el ámbito político, ya que movían gran capital humano y dentro de este contexto es donde nace la primera ley para juntas de vecinos N° 16.880 (actualmente no se encuentra vigente), con el fin de darles en la ocasión, deberes y derechos a los vecinos y la oportunidad de realizar un trabajo conjunto con las instituciones de ese entonces para resolver los problemas que les aquejan.

Todo terminó con las medidas que se tomaron hacia las agrupaciones sociales y en especial con los dirigentes sociales de juntas de vecinos, durante y posterior al Golpe Militar en Chile, en la cual se desarticulaban todas las organizaciones sociales, quienes fueron representantes y opositores al régimen dictatorial, las heridas causadas en la sociedad fueron irreparables para el trabajo comunitario.

Con la vuelta a la democracia, se promulgaron una serie de leyes que son dirigidas principalmente a impulsar la participación de los ciudadanos, es así como el 29 de marzo de 1988, se promulgó la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile), la cual transfiere la responsabilidad de la administración local de cada una de las comunas, directamente a las municipalidades del territorio nacional, siendo éstas corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con la ley N° 18.695, nacen las subvenciones municipales, ya que en el artículo 5 de la letra h) en el cual dice que se faculta a: *“Otorgar subvenciones y aportes a personas jurídicas público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones”*. Es así como en la comuna de Quilicura es la autoridad máxima comunal, Alcalde/sa, quien está facultada a la entrega de fondos por medio de

subvenciones a organizaciones sociales, territoriales y funcionales. Estos fondos pueden ser considerados como una modalidad de inversión municipal y de apoyo financiero a acciones o actividades realizadas por organizaciones en beneficio de los/as vecinos/as de la comuna de Quilicura, teniendo como objetivo potenciar los procesos de participación y de fortalecimiento organizacional agrupaciones que residan en la comuna, la asignación de la subvención se realiza de acuerdo a una propuesta presentada a la Señora Alcaldesa para la posterior aprobación del Honorable Concejo Municipal.

El presupuesto para el año 2023 destinado a subvenciones para agrupaciones sociales es de \$545.443.430.- pesos (plataforma de transparencia municipalidad de Quilicura 2023), y se distribuyen en los siguientes fondos:

Deporte y Recreación; Cultura y Patrimonio; Actividades comunitarias; Turismo Social y Recreación; Iniciativas Inclusivas; Salud y Medioambiente y Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), que está orientado para las organizaciones territoriales como lo son las juntas de vecinos. Estos fondos tienen un máximo para postular, donde las agrupaciones deben asumir los gastos extras como aporte propio de la agrupación.

El proceso comienza con la apertura del proceso de capacitación a las agrupaciones, donde se dan a conocer las bases de postulación, requisitos y documentos que las agrupaciones deben cumplir para postular. (Anexo N°1)

Los proyectos son presentados por sus representantes legales indicando el tipo de organización y tipos de fondos correspondiente a sus requerimientos.

Luego de presentar los documentos de sus proyectos, éstos pasan a un proceso de revisión, evaluación y admisibilidad, donde la comisión que revisa los proyectos los evalúa con un porcentaje y éste porcentaje equivale al monto que será otorgado a la organización como subvención.

Considerando que se encuentra la Ley N°20.500 de Participación Ciudadana (2011), *“La que establece definiciones y mecanismos para formar asociaciones de ciudadanos de interés público, y define formas en que dichas entidades participarán de la gestión de las autoridades públicas”* (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2011). Ley escrita y promulgada para agrupaciones que se organizan democráticamente, y la actual ley de Juntas de Vecinos con la que se les entrega las herramientas a dichas organizaciones, Ley N°19.418, es la que establece normas sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1996), surge nuestra problemática.

A pesar que hoy en día se cuenta con leyes que permiten obtener mayor participación de las agrupaciones sociales en actividades que se realizan en la comuna, surge la problemática que es, el por qué las juntas de vecinos que pertenecen a la Unión Comunal N°1 de Quilicura, no postulan ni participan con sus proyectos en el proceso de Subvenciones y Fondos Concursables Municipales Quilicura 2023, considerando que es ésta una buena oportunidad para dar solución a las necesidades que tienen los vecinos que son socios y forman parte de las juntas de vecinos.

1.4 JUSTIFICACIÓN

“...Resulta propicio reflexionar en torno al papel que les cabe en la vida social a las organizaciones comunitarias y territoriales. En particular a aquella organización que estimó- y aún se estima- cumplía un rol de estructuración del conjunto de vecinos y vecinas para identificar problemas, y representar y plantear alternativas de solución en correspondencia con la autoridad y las instituciones.” (Delamaza. G. 2018, p.27).

Las agrupaciones de personas y en especial a lo que conocemos hoy, como juntas de vecinos, han desarrollado un rol significativo en las poblaciones de nuestro país. Han logrado de forma autónoma, desde sus comienzos, como lo fue en la población La Victoria y su trabajo organizativo con las personas, que resolvieron las necesidades que surgían desde los colectivos poblacionales, con el único fin de mejorar la calidad de vida y el buen vivir de los y las vecinas del territorio.

Es importante, en lo particular, conocer el rol actual desde su plan de acción, para enfrentar las necesidades que los aquejan y considerar desde su perspectiva el poder vecinal con el que cuentan los dirigentes de las juntas de vecinos que pertenecen a la Unión Comunal de Quilicura, durante el año 2023. Desde este contexto conocer lo que los motiva a realizar su trabajo territorial, al igual como lo hicieron los primeros dirigentes vecinales, quienes gracias a su lucha lograron el reconocimiento político a través de la primera Ley N°19.880, de Junta de Vecinos año 1968, ley de promoción popular, la cual estuvo vigente hasta el año 1989, donde fue derogada y refundida con la llegada de la democracia, y en el año 1996 nace la nueva Ley 19.418 de Junta de Vecinos y Organizaciones Sociales, la cual regula actualmente a las organizaciones.

La investigación toma relevancia, para la sociedad en la que vivimos actualmente, ya que luego de una dictadura que nos tocó vivir como país, donde los dirigentes de las organizaciones sociales quienes en ese entonces poseían de gran Capital social (Arriagada, I. 2005, p. 25) y ésta como razón principal se convertía en una amenaza para la dictadura, argumento fundamental para que los dirigentes sociales y sindicales fueran perseguidos, vulnerados en sus derechos y asesinados tras el golpe militar (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, p. 25), de este modo terminaron de forma violenta con toda organización social elegida de forma democrática, que tuviesen un fin social y comunitario, es así como las juntas de vecinos se vieron afectadas y desarticuladas, donde las nuevas personas que liderarán este tipo de organizaciones serán elegidas y designadas arbitrariamente y como factor fundamental, era compartir la misma adhesión política que apoyaba a la dictadura.

La importancia que tiene para el Trabajo Social esta investigación, sobre las juntas de vecinos, es su vinculación a nuestra disciplina, ya que una de sus tres áreas de intervención social se encuentra el Trabajo Social Comunitario, en la cual como profesionales debemos defender los derechos humanos, dando a conocer que se practiquen y cumplan entre las personas, para fortalecer el tejido social que destruyó la dictadura. A la vez fomentar la participación ciudadana e impulsar el trabajo comunitario en los territorios

No podemos dejar fuera en el plan de trabajo de tesis, a las que se consideran las organizaciones madres de todas las organizaciones sociales, como lo son las juntas de vecinos y principalmente a sus dirigentes sociales, trabajar en el empoderamiento de las habilidades y destrezas para el desarrollo óptimo de sus tareas y labores como líderes y agentes intermediarios con las autoridades locales, formando redes, lazos y la toma de los espacios comunitarios con el único fin de la búsqueda de mejorar el entorno y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas de la comunidad.

Considerando que los fondos de subvenciones pueden llegar a ser una plataforma para lograr los objetivos que tienen los vecinos y vecinas que representan a los distintos territorios, para mejorar su calidad de vida, cuáles serán las razones que suceden para que en el proceso de subvenciones de Fondos Concursables que se realiza año a año en la comuna de Quilicura, muestre una baja en las postulaciones de organizaciones territoriales de junta de vecinos ya que durante al año 2022 fueron 18 las agrupaciones que se presentaron al proceso y durante el año 2023, fueron 15 organizaciones que participaron del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).

1.5 LIMITANTES

Los dirigentes sociales son actores fundamentales para incentivar la motivación y así realizar cambios en sus territorios, eso los hace ser líderes de sus grupos y saber de la importancia que pueden llegar a tener su capacidad de movilizar el capital social de la comuna.

Debido a la reciente historia de la dictadura en el país, los dirigentes son muy cautelosos de entregar información a personas externas. Como investigadora se ha tenido que trabajar en tejer lazos de confianza, para acceder a la información, dado que los dirigentes de juntas de vecinos tienen una tendencia política marcada y observan con desconfianza a toda persona que no se identifique con sus mismos intereses políticos.

Esto no es sólo el limitante que nos dejó la dictadura, también se estableció el trabajo comunitario con una mirada neo ecológica de barrio, esto quiere decir que lo comunitario y asociativo que existía en las poblaciones y comunidades de los años 60' y 70' se fraccionó y los dirigentes designados en ese entonces años 80', se realizó un trabajo con una mirada individualista y competitiva entre las unidades vecinales, han dejado el legado ideológico en algunos de sus dirigentes sociales y que hoy es influencia en sus vecinos que representan, de este modo no comparten la idea de construir una comunidad con redes y lazos con otras organizaciones y por estas razones sus dirigentes no participan activamente para realizar un trabajo comunitario, mucho menos ser socios activos de la Unión Comunal, se distancian de toda la participación política incluso de su apoyo a la "Administración municipal" de turno, existe una lucha hegemónica de egocentrismos y estas razones y tendencias hacen que entreguen una información poco objetiva ya que tienen una opinión predeterminada de los hechos.

1.6 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

En relación con lo señalado anteriormente, la pregunta que surge en esta investigación tiene que ver con reconocer las causas por las que no postulan al proceso de subvenciones y fondos concursables municipales, las/os presidentes de las juntas de vecinos de la Unión Comunal N°1 de la comuna de Quilicura, de este modo identificar las motivaciones que tienen para trabajar para la comunidad.

En este sentido la pregunta que guía esta investigación es la siguiente:

¿Cuáles son las razones, herramientas y habilidades que requieren los dirigentes sociales que pertenecen a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilicura año 2023, que en ellos provoque el interés y fomente la participación en el proceso de Subvenciones y Fondos Concursables Municipales?

1.7 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Comprender cuáles son las razones por las cuales, los y las dirigentes sociales de la Unión Comunal de Quilicura presentan una baja participación o no postulan del beneficio de subvenciones municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Descubrir cuáles son las dificultades que tienen las/os presidentes de las juntas de vecinos de la Unión Comunal, para postular a las Subvenciones y Fondos Concursables Municipales.
- Describir cuáles son las herramientas de gestión del conocimiento y habilidades con las que cuentan los presidentes de juntas de vecinos, para postular a Subvenciones de Fondos Municipales en la comuna de Quilicura.
- Identificar de qué manera la profesión del o la Trabajadora Social ha contribuido a facilitar el acercamiento de los vecinos y vecinas para el uso de los recursos de los programas municipales.

2. MARCO TEORICO

2.1 ESTADO DEL ARTE

Para conocer lo que sucede en la actualidad con las organizaciones sociales y sus líderes, se ha realizado una recopilación y análisis de antecedentes de políticas públicas, con el fin de recuperar el tejido social, la confianza de los dirigentes sociales con las autoridades locales, el Estado y con sus propias comunidades.

En el año 2008, durante el Gobierno de Michelle Bachelet, desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se impulsó un Programa de Recuperación de Barrios, llamado “Quiero mi Barrio”, segunda etapa (2014-2017), en el cual sus ejes principales son direccionados a la comunidad, especialmente a la problemática habitacional. El programa busca desarrollar el uso de espacios públicos con la intervención del ejercicio ciudadano colaborativo, donde la participación fundamental es realizar el trabajo en conjunto a la comunidad, convirtiendo a los vecino/as en una comunidad activa (con deberes y derechos), abriendo los espacios para encuentros de debate, negociación y consenso (Programa Quiero mi Barrio, p. 5).

De esta forma el Estado ha creado instancias para fomentar la participación ciudadana de la comunidad entera y especialmente para los y las dirigentes sociales de las juntas de vecinos, quienes son los invitados principales a estas mesas de diálogo, entrega de conocimiento y acercamiento de las organizaciones sociales con la institucionalidad.

Siendo este programa, uno de los primeros acercamientos con las organizaciones sociales que sirve para conocer las necesidades que surgen en los territorios, direccionado a las problemáticas habitacionales, donde la línea programática a trabajar en esta oportunidad era definida por equipos gubernamentales y no surgía desde la población objetivo a intervenir.

Dentro de éste concepto de mejorar y dar soluciones a las problemáticas habitacionales es como se concibe y se genera el término de Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU), término de la Cámara Chilena de la Construcción y la Pontificia Universidad Católica de Chile en el año 2018, que lo define como: “Las condiciones de vida objetiva de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y de la sociedad civil, a escala comunal y de ciudad metropolitana” (Orellana et ál., 2013, p. 24). En esta oportunidad el trabajo que se realiza con los vecinos/as, en el programa “Quiero mi barrio”, busca a través de temas programados y desde las instituciones mejorar el Índice de Calidad de Vida Urbana y a la vez plantear a la población, cuáles son las deficiencias y problemáticas que se quieren mejorar, desde la concepción neo ecológica de barrio, en la que se encuentran trabajando muchas de las juntas de vecinos, desde el periodo de la dictadura y posterior a ésta, donde se asume la escala de las relaciones humanas desde la concepción de una idea de barrio, villa o población, limitando y fraccionando los espacios.

Este concepto dominante de limitación de los espacios, es lo que hoy se pretende que los vecinos /as junto a las instituciones comprendan y cambien la forma de realizar los levantamientos de las necesidades de los límites de espacios y se comprendan como territorios y éstos no necesariamente deben ser los que define el Plan Regulador Comunal (PRC) como lo establece la ley de municipalidades N°18.695, sino por el contrario, que estas territorialidades las definan los mismos vecinos, realizando junto con ellos, los vecinos/as, una redefinición de los territorios en los que habitan, viven o residen en condiciones de proximidad geográfica, por medio de mesas territoriales de trabajo, desde los mismos territorios y junto a sus actores construyendo conocimiento en común, realizando un levantamiento de las necesidades.

Así es como se considera que las/os dirigentes de las juntas de vecinos son las personas con mayor capacidad para la entrega de información en la

elaboración de proyectos en el Plan Regulador Comunal, donde se solicita expresamente la colaboración y participación ciudadana, pero que en el ámbito real, las organizaciones sociales y sus dirigentes son subvalorados ya que las decisiones finales las toma el Concejo Municipal, quienes son los Concejales y Concejales elegidos por la ciudadanía para su representación, pero que en la autoridad local muchas veces prevalecen los intereses ideológicos de sus propios partidos políticos (Quinteros, 2018, p. 56).

Una de las medidas con las que se comenzó a trabajar, como plan piloto en la ciudad de Talca y hoy es un trabajo que poco a poco ha ganado espacio en las comunidades, son las nuevas metodologías de intervención articulando triadas, las cuales son: las organizaciones, vecinos/as que habitan los espacios y las instituciones. La invitación es redefinir los territorios geográficos en los que viven y comparten, con el fin de que sean las propias personas que habitan los lugares, las que construyan un diagnóstico rediseñando su espacio público.

Para lograr esta metodología de intervención, se realizan en la actualidad las Escuela de Líderes de la Ciudad, con el fin de potenciar la participación ciudadana, entregar las herramientas necesarias para empoderar, potenciar la entrega de saberes y las habilidades blandas a los dirigentes sociales, para motivar la participación de sus vecinos/as que ellos representan, así lograr que participen la mayor cantidad de vecinos de los territorios en las actividades que se realizan y a la vez surjan, de estos grupos, nuevos líderes del futuro.

Lo que se pretende generar entre los asistentes a estas Escuela de Líderes de la Ciudades, es que los dirigentes sociales logren desarrollar su Poder Vecinal, motivar la participación ciudadana de su comunidad a través de la entrega de herramientas y conocimientos que necesitan para la participación de las actividades que se realizan por medio del municipio como lo son las Subvenciones de Fondos Concursables municipales, potenciando el vínculo de co-producción entre lo vecinal, ciudad y la sociedad, trabajando las relaciones de confianza y sentido de pertenencia de los espacios entre los

vecinos/as, en la cual los dirigentes logren trabajar entre ellos de una manera más unida y no de competencia y rivalidades, entre los dirigentes sociales, buscado el único fin de mejorar los espacios comunes y el trabajo comunitario (Letelier, F., Tapia, V., Boyco, P. 2018).

2.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El presente marco teórico abordará la discusión bibliográfica en torno al tema de los dirigentes sociales de las juntas de vecinos y su relación con las postulaciones a los beneficios que puedan adquirir a través de subvenciones y Fondos Concursables municipales.

Desde esta perspectiva, se incorporan lecturas que nos harán comprender los conceptos de una sociedad contemporánea, desde los comienzos de lo que conocemos hoy como sociedad y agrupaciones sociales y cómo desde éste paradigma surge la necesidad de vivir en contacto con otros, para dar soluciones a las problemáticas grupales.

Se realizará una breve contextualización de los dirigentes sociales desde la creación de su primera ley y cómo se perdió el poder vecinal en el tiempo de la dictadura.

Conoceremos cuales son las dificultades que tienen los presidentes de juntas de vecinos para participar de los beneficios de las subvenciones municipales y cómo nacen los recursos económicos para cubrir este beneficio.

2.2.1 RESEÑA HISTORICA Y CONTEXTO DEL TEMA: ORIGEN DE SOCIEDAD Y COMUNIDADES.

En las sociedades contemporáneas junto a sus nuevas estructuras sociales y la mínima garantía que entrega el Estado en nuestro país, surgen agrupaciones de personas con nuevas ideas de articulaciones a quienes los reúnen una problemática en común, son personas que forman comunidades reflexivas y de este modo buscan encontrar respuestas colectivas, para dar soluciones y como única finalidad principal, es mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Para definir lo que es comunidad primero debemos conocer que una de las características que nos identifica como seres humanos, es la necesidad de vivir, relacionados con otros, compartiendo de la cultura, el lenguaje y experiencias de vida. Es así como las personas forman y construyen el tejido social y estas sociedades como las conocemos hoy, son la construcción que ha realizado el ser humano y es lo que se identifica con el mundo, lo público, el derecho y el Estado, es en estos escenarios y contextos donde nacen las relaciones humanas (Liceaga, G, p. 62).

Para el Sociólogo E. Durkheim, en su obra clásica “La división del trabajo” (1893), habla sobre cómo él concibe a la sociedad moderna. El Sociólogo, refiere que éstas no surgen desde las relaciones de los agrupamientos humanos, por el contrario, si no que nacen de las formas de solidaridad que se dividen los grados de división social del trabajo, las cuales las señala como solidaridad mecánica y solidaridad orgánica.

Lo que da a conocer en la obra por *solidaridad orgánica*, es a la conformación de grupos de personas donde predominan la mayor capacidad

para especializarse y desarrollarse en sus funciones individuales, en las que podríamos nombrar grupos de personas pertenecientes al Estado, las elites, a la ciencia, etc., son quienes logran obtener un mejor posicionamiento en la sociedad por ser parte de grupos con un mejor nivel económico. Cuando el autor menciona el término de *solidaridad mecánica*, se refiere a las personas que tienen pocas posibilidades de desarrollarse y menor autonomía en lo que hace y realiza, aquí se puede nombrar al resto de las personas que conforman la sociedad formando parte de grupos ya sean con sus familias, grupos de amigos, trabajadores, la sociedad misma.

Esta inquietud que surge, para la búsqueda de soluciones en el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de personas se anhela que, así como había surgido a fines de los años XIX, como lo dice Farge, C. (2007) que el Estado apareció como el baluarte contra la arbitrariedad y la injusticia del libre mercado, como el protector de los pobres. Y es que, a fuerza de leyes, de decretos, bajo la presión de las luchas obreras y por medio de las convenciones colectivas, intervino para humanizar los rigores del primer capitalismo (p. 46), frente a las necesidades y la pobreza que surge en la sociedad, queda demostrado que en la actualidad son las mismas agrupaciones desde sus instancias reflexivas y quienes desde su construcción social presionan a las instituciones a combatir la pobreza del sector vulnerable de la sociedad. Es el Estado, quien, por medio de áreas especializadas, debiese entregar las condiciones apropiadas para el desarrollo social, lo que se conoce como Estado de Bienestar (Estado de Bienestar Social 1924 - 1973). Muy por el contrario, según lo conocido, el Estado carece de diseño e implementación de una serie de instituciones que debieran cubrir las necesidades sanitarias y no ha logrado concretar la explosión del gasto social como en la articulación de organismos gubernamentales. Es decir que éste se incluya las intervenciones del Estado (tanto en el nivel central como en los niveles autonómico y local) dirigidas a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población (Navarro, V. 2004, p. 1).

Se puede concluir la definición de Estado de Bienestar como:

“La naturaleza del Estado de Bienestar consiste en ofrecer algún tipo de protección a las personas que sin la ayuda del Estado puede que no sean capaces de tener una vida mínimamente aceptable según los criterios de la sociedad moderna, sobre todo la Europa moderna. La idea fundamental versa en torno a la interdependencia entre los seres humanos” (Sen. A. 1999, p. 1).

Frente a la escasa presencia de estos organismos protectores, en las sociedades que se instaura el modelo capitalista, nacen las búsquedas colectivas de las personas que comparten espacios con el fin de mejorar su diario vivir.

En estos grupos de relaciones sociales modernas, se comparten los conocimientos, necesidades, inquietudes y surge el ímpetu de organizarse para realizar un trabajo colaborativo, así alcanzar un bienestar social lo que se denomina comunidad.

Hoy conocemos como comunidad, a los espacios donde las personas se reúnen y comparten los mismos intereses e inquietudes, de forma voluntaria, de este modo las agrupaciones forman comunidad según sus necesidades y afinidades sociales. Hoy pensar en comunidad supone superar el individualismo, la fragmentación y dicotomías sociales. Pensar y trabajar comunitariamente es un motor ideológico de transformación social. (Eito, A. Gómez, J. 2013, p. 14). El término o definición de comunidad o trabajo comunitario en las ciencias sociales vino de la mano de la necesidad de promocionar experiencias de desarrollo con arraigo local y de fortalecer vínculos que la creciente dinámica posmoderna postsocietal de la globalización empezaba a resquebrajar (Arancibia, I. y Virasoro, S. 2019, p. 28).

“Por ejemplo, la creación de intimidad, las relaciones emocionales pos tradicionales actuales no son ni Gemeinschaft y Gesellschaft. Implican la generación de una “comunidad “en un sentido más activo, y de una comunidad que a menudo se extiende a través de distancias espacios-temporales indefinidas (...); grupos de autoayuda crean comunidades que son a la vez localizadas y de alcance verdaderamente global” (Giddens, 1998b:223).

Es así como dentro de las sociedades nos encontramos con organizaciones sociales que nacen de los micro espacios, quienes se reúnen para realizar un trabajo comunitario y aportar en mejorar la calidad de vida de las personas, nos referimos a las agrupaciones de club de personas mayores, clubes deportivos, agrupaciones juveniles, juntas de vecinos, entre otras.

Desde ocurrido el golpe de Estado en Chile el 11 de septiembre 1973, las gestiones que se estaban realizando para incrementar las garantías hacia un buen vivir y así fortalecer el Estado de bienestar, se vieron interrumpido con el violento término de la democracia y de esta forma la dictadura acondicionó el espacio ideal para la instauración del modelo económico neoliberal, en el cual se privatizó el poder social; económico, político, comunicacional etc., y que transformó radicalmente todo el sistema institucional público, que rige hasta el día de hoy con la carta magna de la Constitución realizada en dictadura en el año 1980 (Vergara, J. 2003, pp. 1 - 6).

2.2.2 RETROCESO COMUNITARIO.

Con la vuelta a la democracia en el año 1990, también volvió el retorno de las actividades sociales, paulatinamente desde todos los ámbitos de la sociedad y desde el Estado se realizaron programas de retorno en todas las esferas de la vida, en lo público, económico, político, la salud y la cultura y desde el mundo artístico a modo de metáfora nos hace ver este periodo de dictadura como un “apagón cultural”, así nos hace comprender el retroceso y estancamiento que significó la censura dictatorial de Pinochet (Rossel; Villanueva & Olivares 221).

Así también lo vivieron las comunidades y juntas de vecinos que no compartían las ideologías de la época, ya no se contaba con muchos de sus dirigentes, quienes se transformaron en una masa peligrosa para la sociedad tradicional ya que los dirigentes habían desarrollado una verdadera conciencia sobre la realidad social en la que vivían los grupos de pobladores y de esa forma elaboraban una reflexión crítica a los problemas existentes. Éste poder vecinal que habían adquirido los dirigentes, se relacionaba en gran parte a la Ley de Promoción Popular, promulgada en el año 1968, por el Presidente Eduardo Frei Montalba, (Ley 16.880, Organizaciones comunitarias, Congreso Nacional, derogada 1989), y que a la vez fue reemplazada por la Consejería Nacional de Desarrollo Social (1970- 1973). El objetivo principal de la promoción popular era fomentar las organizaciones de base, dar prioridad a su desarrollo y concretamente, diseñar su acompañamiento institucional” (Letelier, F; Tapia-Barria, V; Boyco - Chioino, P. 2019, p. 06). Era esta ley que les daba poder vecinal a las organizaciones sociales desde lo institucional y se vinculaba la vida asociativa comunitaria con la política (Letelier, F; Tapia-Barria, V; Boyco-Chioino, P. 2019, p. 06). De esta forma Palma y Sanfuentes (1979. p 35), nos habla de la inclusión que ocasionó la formación popular a los sectores marginales como lo era los pobladores, campesinos y el

subproletariado como herramienta fundamental para la organización comunitaria, de ese entonces.

El poder que les otorgaba la ley 19.880, a los dirigentes sociales, se complementa fuertemente con las habilidades y conocimientos que lograron desarrollar los dirigentes sociales y toda la población pobre, clase obrera y campesina, al programa de la Educación Popular, que se venía desarrollando en el país desde la Reforma Agraria y que como objetivo principal busca una postura liberadora de las personas de escasos recursos, “Y más aún, tipo de educación que preste atención a una determinada clases social, sin que signifique el olvido de aquellos que no pertenecen a esa clase” (Freire, P., 1986). El autor se refiere al acceso que deberían tener todas las personas a la educación. Paulo Freire, colaboró en nuestro país con la educación del Gobierno de la Democracia Cristiana de Eduardo Frei M. ya que se encontraba viviendo en nuestro país exiliado debido al golpe militar de 1968 ocurrido en Brasil.

El quiebre a la democracia que ocurrió el 11 de septiembre 1973 en Chile, no solo trajo muerte y desapariciones (Informe de Verdad y Reconciliación, 1991), la ciudadanía también sufre del despojo al pueblo chileno de capital social, material, cultural y poder ciudadano en las cuales se habían trabajado en las comunidades.

Para Durston (1999, p. 103), por capital social se entiende el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, desde este punto de vista, se visualiza la importancia que realizan las comunidades al crear redes con otras comunidades e instituciones donde el intercambio de objetos o simbolismos sea la conformación principal del capital social.

Para Coleman, el capital social nace desde las estructuras sociales especialmente de las redes sociales y para ello tiene las siguientes

características como la información, las obligaciones de reciprocidad y las normas expresadas en sanciones efectivas. (García, M. 2011, p 3)

Los dirigentes sociales que en dictadura presidían estas espacios habían sido designados por las autoridades de la época, por esta razón carecían del capital social antes construido, es así como se destruyó el sistema de redes de apoyo de esta forma los dirigentes sociales y sus comunidades vivieron su propio “apagón” en dictadura, (Rossel, C., Villanueva, C., y Olivares, P. 2023, p. 221), así los dirigentes sociales de juntas de vecinos, perdieron su capital social y su poder vecinal, que alcanzaron en el gobierno de Eduardo Freí, donde se habían consagrado con la ley N°16.880 de Juntas de Vecinos y Centros de Madres, la cual fue derogada el 30 de diciembre de 1989, *“éste fue un proceso de destrucción del movimiento poblacional, actor con capacidad de opinión y acción en la ciudad y en la sociedad de entonces”* (Letelier, F., Tapia V., Irrarázaval, C. & Boyco, P. 2019, p.3).

Respecto a la nueva reorganización territorial del país por medio de un proceso de regionalización y municipalización, se realiza una nueva ley de juntas de vecinos que restringe el carácter y discusión política local y de los municipios donde las organizaciones sólo tendrían espacio de articulación de levantamiento de necesidades de equipamiento y servicios urbanos (Letelier, F.; Tapia, V. & Boyco, P. 2019, p. 7).

Con la vuelta a la democracia por el lado legal se realizó una nueva ley de juntas de vecinos que regularía su trabajo con las comunidades realizando estructuras organizativas que darían cuenta del fin de una doble dinámica, como lo fue en el pasado la creación comunicativa y su vinculación con el sistema político a través de los partidos, comenzaba una era de *“promoción de ciudadanía despolitizada e identificada con la participación comunitaria centrada en lo cotidiano y lo local, ajena a discusiones ideológicas y*

delimitadas a los espacios del lugar o residencia” (Letelier, F., Tapia V., Irarrázaval, C. & Boyco, P. 2019, p.11).

Para los dirigentes sociales de juntas de vecinos, con el retorno a la democracia y con un nuevo modelo económico neoliberal que se implantó en el país durante la dictadura donde se plasmó la elaboración de una nueva constitución, “Luego de un largo y oscuro proceso de elaboración se hizo aprobar en un no menos ilegítimo plebiscito la propuesta constitucional de la dictadura militar” (Gómez, J. 2010, p. 67) lo que trajo consigo “El analfabetismo relacional”(Fernández, G., y López, A. 2008, p. 45) en el cual se superpone el individualismo como eje de la vida social y un modelo de consumo, donde solo existe el mercado, esto como consecuencia final de la ideología. Se visualizan nuevas problemáticas y desafíos para trabajar en las comunidades, así nos dice el autor de la siguiente cita, que nos habla de lo nuevos desafíos a los que se enfrentarán los dirigentes sociales, en un sistema neoliberal en el cual todo se transa monetariamente, ésta nueva sociedad post dictadura en la que el bienestar propio y la competencia es el propio interés que buscan los ciudadanos nos habla de los nuevos fantasmas de la sociedad, nuevos problemáticas que enfrentan las personas.

Sin embargo, sus desafíos no son menores, si se tiene en cuenta que su acción se haya atrapada entre dos lógicas complejas, desestructurante y en cierto sentidos perversas, la lógica del individualismo (o liberalismo popular) funcional al mercado y las coyunturas expansivas de la economía chilena y la lógica del crimen organizado, que alcanza sus mayores desarrollos en las redes del consumo y sobre todo, de tráfico de drogas. (Garcés, M., 2003, p. 12)

Las organizaciones sociales, en la actualidad, tendrían que enfrentarse a nuevas problemáticas sociales, es de esta forma que las agrupaciones de juntas de vecinos darán más énfasis al bienestar de las vecinos y vecinos para

ello, se necesita que los dirigentes sociales cuenten con las herramientas necesarias para abordar las problemáticas, articular el tejido social que se vio dañado en dictadura y así aprovechar de mejor manera los beneficios que ofrecen las instituciones para la mejora en la calidad de vida de los socios y socias que viven en el territorio.

Según la Organización Mundial de la Salud define calidad de vida como: “Un concepto de amplio alcance que está atravesando de forma compleja por la salud física de la persona, su estado fisiológico, el nivel de independencia, sus relaciones sociales y la relación que tiene con su entorno.” (OMS, 2002).

Nos indica que el lograr una buena calidad de vida, no se refiere puntualmente a las personas en sí, sino que también a su entorno en que se rodean y con las personas con quienes se relacionan.

Se puede definir y comprender actualmente el concepto de calidad de vida, desde una mirada más integradora, en la cual se contempla una multidimensionalidad de distintos componentes tanto como los aspectos objetivos (indicadores sociales) y aspectos subjetivos o percibidos, considerando la relación que tienen las personas con su medio ambiente y comunidad.

Es así como nos acercamos a la definición la cual realiza una integración de estos aspectos y considera que calidad de vida es:

“Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las

relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida” (Ardila, Rubén, p. 163).

Considerando estas definiciones entregadas anteriormente de calidad de vida, se contemplan todos los aspectos que infieren a que una persona pueda lograr tener un buen vivir en sociedad.

Para Natalio Kisnerman, Trabajador Social argentino y pionero del Trabajo Social con Grupos considera que el concepto de calidad de vida es fundamentalmente cualitativo, donde el cubrir las necesidades de las personas, en el cómo se siente en su estado de salud, o si se sienten a gusto donde vive o los espacios que comparten es preponderante y se contrapone a las necesidades materiales de las personas. En relación a lo que el autor nos dice a calidad de vida es:

“La calidad de vida tiene que ver con las condiciones sociales y con las relaciones con los demás hombres. Tiene que ver con sus percepciones, sus expectativas, sus deseos, sueños y utopías. Y tiene que ver con la sociedad adecuada al logro de ciertos valores como la libertad de expresar sus ideas y comunicarlas, de movilizarse de actuar y trabajar en lo que exprese su capacidad, de participar en la vida comunal y nacional, en la definición, selección y control de las actividades orientadas al bienestar social” (Kisnerman, N, p. 94).

De esta forma se puede comprender el trabajo sin retribución económica que desarrollan los presidentes/as de las juntas de vecinos en sus territorios para alcanzar, dentro de lo posible, un mejor bienestar para las personas que representan, hoy
es significativo.

Por otra parte, el rol que cumplen hoy las juntas de vecinos, es ser intermediarios entre las instituciones municipales y los vecinos/as que representan. De esta manera ellos transmiten la información de los programas y servicios que están a disposición para la comunidad, también se les denomina a los dirigentes los “Brokers políticos” u “operadores políticos” (Arriagada, E. 2013, p. 2) ya que su relación con las autoridades municipales en ejercicio, se condiciona a obtener cada uno por su parte, beneficios propios, a esto le llamamos “Clientelismo político”, una relación asimétrica, donde se desarrolla un intercambio de bienes por parte de las autoridades versus la lealtad y apoyo político (Arriagada, E. 2013, p. 1).

Uno de estos programas municipales son las Subvenciones y Fondos Concursables, que existen a disposición para las organizaciones sociales y territoriales. Este es un fondo que se entrega para financiar actividades que deba fomentar la Municipalidad como el arte, cultura, educación, capacitación, salud, asistencia social, deporte y recreación y labores específicas a organizaciones de protección civil.

Las subvenciones municipales son creadas en virtud de lo dispuesto en la ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (1988), este mecanismo estipula requisitos para la entrega de fondos a las juntas de vecinos y otras organizaciones que cuentan con personalidad jurídica y sus trabajos realizados son sin fines de lucro para sus socios/as.

El beneficio de la intervención municipal para las juntas de vecinos son socialmente rentables, ya que de esta modo se equipara los niveles de vulnerabilidad en las que viven las y los vecinos de los territorios, que no podría ser posible llevar a cabo sus proyectos de infraestructura, equipamiento e implementación sin la posibilidad de la intervención del municipio, por lo tanto no se podría intervenir para la realización de los proyectos. (Jofré, G. 1988, pp. 196 - 198).

2.3 HERRAMIENTAS Y GESTIONES DE CONOCIMIENTOS QUE CARECEN LOS PRESIDENTES DE UNTAS DE VECINOS, PARA DESARROLLAR SU TRABAJO TERRITORIAL

2.3.1 COMUNIDAD FRAGMENTADA

En el contexto social en el que nos encontramos, una sociedad neoliberal e individualista, donde predomina la competencia es el que se encuentran desarrollando su trabajo los dirigentes de las juntas de vecinos, es bajo “la concepción de barrio” (Letelier, F; Micheletti,S y Boyco, P. 2019), donde se consideran los espacios de habitabilidad como espacio absoluto, limitados, fragmentados y de geografías contenidas donde a la vez limita la capacidad de las personas a realizar un trabajo comunitario creativo en beneficio de los habitantes, ya que los desconecta de su potencial de transformación y producción de lo urbano.

Los dirigentes carecen de autonomía e independencia en la participación de los procesos de mejoramiento de los espacios ya que estos se encuentran delimitados y de este modo se tienen que contener y ajustarse a sus unidades vecinales, es así como en los procesos de postular a Subvenciones y Fondos Concursables Municipales las organizaciones sociales y en este caso las juntas de vecinos, elaboran proyectos sociales y “cada comunidad actúa en su metro cuadrado” (Letelier, F; Micheletti,S y Boyco, P. 2019, p. 7). Aquí también nos referimos a que las organizaciones sociales y a su participación en el ámbito local donde la “participación vecinal quedó limitada a la demanda de servicios y equipamiento según los principios del Estado Subsidiario; y los principios de Estado subsidiario eclipsaron la discusión sobre derechos colectivos” (Letelier, F.; Tapia, V. & Boyco, P. 2019, p. 7).

Dentro de este proceso social y colectivo que realizan los dirigentes sociales en los territorios, nos encontramos con la herramienta principal para el desarrollo de sus actividades, lo que les entrega la fuerza necesaria para

crear comunidades en acción bajo su propia construcción social y nos referimos a el empoderamiento personal, individual de los dirigentes sociales, empoderamiento que será trabajado luego junto a sus comunidades, y que se denominará como, empoderamiento comunitario, será la capacidad que hará lograr y realizar a las comunidades reflexionar para realizar su trabajo en los territorios.

Es así como se define lo que se entiende por empoderamiento. Para Sánchez A. (2002, p.41), dice que: “*es un proceso intencional, intersubjetivo y continuo de convención de los individuos en sujetos conscientes de sí mismos de las circunstancias y del entorno social, mediante la acción comprensiva, crítica y transformadora sobre sus propias interacciones sociales*”. Por otro lado pero siguiendo con el mismo concepto de empoderamiento se da la definición de en doble ámbito:

“Internamente, en su propia identidad personal, aumentando su empoderamiento personal; y externamente, en el desarrollo y evaluación de acciones comunitarias en las que la comunidad en acción permite alcanzar objetivos prefijados en el diagnóstico previo realizado por el trabajador social comunitario en el ejercicio de su actividad profesional (aumentando su empowerment comunitario)” (Fernández, T. y López, A., 2008, p. 20).

2.4 Brechas digitales

En el mundo globalizado en el que nos encontramos, se debería comprender que todas las personas tienen acceso al uso de las tecnologías digitales, pero la realidad no es así, aún hay sectores de la población que no logren tener el acercamiento a las herramientas tecnológicas digitales que existen.

El analfabetismo tecnológico, es un factor predominante entre los dirigentes sociales de la sociedad sin discriminar sus edades, pero es mucho más común si se considera que los cargos de directivas de dirigentes sociales son preferentemente personas de sectores etarios mayores, donde el alfabetismo digital resulta complicado si se considera el no tener acceso a instrumentos tecnológicos, es decir:

“Para poder conseguir una enseñanza de calidad a través del uso de las tecnologías es necesaria una alfabetización tecnológica entendida como la capacitación no solo instrumental sino la adquisición de las competencias necesarias para la utilización didáctica de las tecnologías y poder acceder al conocimiento” (Ortega, I. 2009, pp. 13-14).

Area, M. (2002, pp. 62-63) nos habla que existen cuatro dimensiones en donde se debe tomar en cuenta el proceso de la alfabetización digital, las cuales nombra como:

- Dimensión instrumental, relativa al dominio de software y hardware.
- Dimensión cognitiva, aprender a utilizar de forma inteligente la información.
- Dimensión actitudinal, que refiere la actitud que se debe tener hacia la apertura al conocimiento de la tecnología, de negación como considerarlas maléficas o actitud sumisa de aceptación.

- Dimensión política, esta es una de toma de conciencia el aprender a usar este medio tecnológico ya que no es un conocimiento neutral, sino por el contrario inciden significativamente en entorno cultural y político de nuestra sociedad.

Es importante mencionar que entregando las herramientas tecnológicas y de alfabetización a los dirigentes, ellos logran la libertad de desenvolverse solos, la igualdad de condiciones frente a otros dirigentes, la capacidad de acceder a programas con otro tipo de beneficios y que como requisito de postulación se realice a través de plataformas digitales y por último obtener la confianza de que su trabajo está siendo desarrollado de maneras optimas como lo exige una sociedad democrática que se abre a la tecnología de un mundo globalizado, en la que nos encontramos en la actualidad y principalmente como los dirigentes realmente así lo quieran, sin depender de otros.

Con estas habilidades tecnológicas desarrolladas por los dirigentes, se debe considerar que a mayor alfabetización de nuestros dirigentes, ellos logran una mayor autonomía en su trabajo y ahora los invita a no restarse en los espacios y procesos de los cuales antes, por el no conocimiento de las competencias digitales, no era posible la total participación social trabajo y que el desconocimiento de herramienta tecnológica como efecto social no se convierta en un nuevo factor de desigualdad social. De éste modo se acorta la brecha de la desigualdad en los procesos de postulaciones donde los beneficiarios sean las personas que buscan una mejor calidad de vida.

“La idea de democracia está estrechamente asociada a las de participación individual y social, igualdad de derechos, elección de autoridades y control del poder. Importa destacar en este caso que las distintas formas de organización democrática, directa o indirecta, ponen énfasis tanto en la “libertad individual”

como, alternativamente, en la necesidad de conseguir y salvaguardar la “igualdad” (Rivero, J. 1989, p. 9).

Con la alfabetización de la tecnología digital, se estima que los dirigentes sociales logren ser partícipe de los procesos de subvenciones ya sean comunales o regionales, los logros de un buen desempeño supera las propias expectativas. Rivero, J. (1989, p. 10): “Pero la alfabetización debe verse también desde otro ángulo. Ella es expresión del derecho a educar, de la democratización de la función social de educar que es, como veremos, elemento fundamental en la construcción de la democracia”.

2.5 LA DISCIPLINA DEL TRABAJO SOCIAL Y SU VINCULACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

“Desde los tiempos de la reconceptualización , venimos sosteniendo que el barrio es el espacio social por excelencia en el que debemos insertar nuestro espacio profesional, encaminados a la atención de demandas, a la organización popular” (Kisnerman, N. 1995, p. 11).

Los desafíos que afronta el Trabajo Social Comunitario en la actualidad son los problemas atribuibles a las sociedades insertas en el capitalismo, y nos referimos a la desigualdad estructural y exclusión que viven las personas. Desde éste paradigma, las organizaciones sociales y en especial las Juntas de Vecinos, sigue siendo la organización social más importante que se encuentra en los territorios, ya que en ella comparten personas heterogéneas, que buscan un solo fin, mejorar la calidad de vida colectivamente hacia el buen vivir.

“Estas estrategias no están guiadas únicamente por la libre elección o filiación personal, sino que sus miembros estarían “obligados” a sumarse a un espacio comunitario para sobrevivir o, en otras palabras están inducidas por la necesidad de garantizarse las condiciones de existencia, frente a la falta de trabajo y de intervenciones redistributivas de políticas públicas” (Arancibia, I.; Orquera, R y Virasoro, S. 2019, p. 20)

Es así como lo comunitario se convierte en el espacio más cercano y accesible en el cual las personas que comparten espacios de habitabilidad se vinculan y realizan trabajos para la comunidad con el fin de buscar mejorar los entornos y niveles de pobreza de sus habitantes.

El trabajo comunitario que se realiza el Trabajador Social con los presidentes de juntas de vecinos, resulta muchas veces complejo, ya que todos gozan de opinión crítica y puntos de vistas distintos, que se deben considerar al momento de llegar a un consenso, así lograr que los conflictos que puedan surgir lleguen a los acuerdos establecidos para realizar el trabajo y obtener los resultados que se desean.

Desde este contexto, el rol que deben desarrollar los profesionales del Trabajo Social en la actualidad con las organizaciones sociales es “capacitar a las personas para actuar organizadamente, construyendo comunidad de intereses y de acción” (Fernández T., López, A. 2008, p. 15), de esta forma de acción social es que la disciplina del Trabajo Social, se compromete a potenciar la democracia entre los socios/as que conforman las juntas de vecinos, la inclusión social y participación ciudadana, elementos indispensables para lograr avances significativos de manera colectiva, para la visibilización de éste sector de la sociedad que será transformada y así también que les permita a los dirigentes, experimentar la función liberadora del conocimiento, ese conocimiento de la realidad que el Trabajo Social Comunitario considera para diseñar acciones comunitarias que respondan a

problemas previamente diagnosticados y definidos (Fernández T., López, A. 2008, p. 56).

Desde este punto de vista, el acompañamiento que realiza el trabajador social, es hacer reflexionar a los miembros de las comunidades, para que desde su propia realidad lleguen a acuerdos sobre las necesidades que les afectan, y desde ahí negocien, resuelvan y reorientar la acción colectiva con las que gestionan las soluciones a sus problemáticas, todo conocimiento toda comprensión debe servir para construir una acción abocada al cambio. Desde los tiempos de la reconceptualización, venimos sosteniendo que el barrio es el espacio social por excelencia en el que debemos insertar nuestro espacio profesional, encaminados a la atención de demandas, a la organización popular. (Kisnerman, N. 1995, p. 11)

“La gestión local, como proceso de transformación de una colectividad humana, estimula las iniciativas locales, la participación voluntaria, la cooperación recíproca es autosustentable cuando, a través de la participación de los actores, asegura mejor calidad de vida a la población, desarrolla la producción y el empleo, construye la ciudadanía y la integridad social y ecológica”. (Kisnerman, N. 1965, p. 125)

El rol que desempeñan los trabajadores sociales que se encuentran en las instituciones como principal función es acercar las “políticas sociales buscando soluciones a los problemas emergentes” (Robertis, C., p.30). Para los Trabajadores Sociales que se encuentran desempeñando su labor en las Instituciones Gubernamentales, es fundamental visibilizar y movilizar recursos con ciertas condiciones a los vecinos/as de la comunidad y así ellos toman conocimiento y participan de los beneficios que se encuentran en el municipio a disposición de las organizaciones que trabajan en las comunidades y territorios. “Es entonces importante afirmar que las políticas sociales son recursos al servicio de las personas y no dispositivos a administrar” (Robertis,

C., p.31). De este modo es como el rol del trabajador social se desempeña en fomentar la participación y la toma de conocimientos de la postulación al beneficio pericial que se entregan en los municipios a las organizaciones sociales y en este caso a las juntas de vecinos de la comuna como lo son las Subvenciones y Fondos Concursables.

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 DEFINICIÓN EPISTEMOLÓGICA

El enfoque de la investigación se guía por el paradigma de la teoría crítica con un diseño exploratorio -explicativo.

Éste paradigma nos hará realizar una reflexión crítica y una visión general a nuestra problemática, el cual nos habla ontológicamente del realismo histórico de las organizaciones sociales, su esencia comunitaria, de su interés, el trabajo participativo de lucha, como visibilizar las necesidades y problemáticas existentes, que surge en los procesos de Subvenciones y Fondos Concursables municipales entre los participantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilicura. “Escudero (1987) “señala como la investigación crítica debe estar comprometida no sólo con la explicación de la realidad que pretende investigar, sino con la transformación de esa realidad, desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma”. (Melero, N. 2017, p. 344).

En un comienzo se considera que la investigación tenga un alcance exploratorio del fenómeno, éste estudio nos indican los autores Hernández, Fernández y Baptista dicen que: “tiene por objetivo examinar un tema que ha sido poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o ha sido poco abordado antes” (2010, p. 79). Con este diseño de investigación se quiere conocer por qué la baja participación de los dirigentes de juntas de vecinos, en la postulación de un beneficio que está a disposición de la comunidad organizada. El diseño exploratorio para Babbie (2000, p. 72), refiere al propósito de una investigación social se realiza para explorar un tema o para tener una familiaridad inicial con alguna cuestión”.

Desde este diseño nos dará a conocer lo que sucede en la actualidad con los dirigentes de las juntas de vecinos que participan de la Unión Comunal

y su baja participación en los procesos de postulaciones a Subvenciones y Fondos Concursables de la comuna de Quilicura. Diseño de investigación que se considera para conocer nuestra problemática de tema, en el cual no existe mucha información, ha sido poco abordado en las lecturas anteriores y no exponen las causas que provocan este fenómeno.

Para obtener información más completa, continuaremos nuestra investigación con alcance explicativo así se dará a conocer y entender, el por qué sucede este fenómeno.

La investigación explicativa según Hernández, Fernández y Baptista (2010, pág. 83) afirma que la investigación explicativa: “van más allá de la descripción del concepto o fenómenos, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales”. Desde este enfoque investigativo, Babbie (2000, p. 74) infiere que: “El tercer propósito general de la investigación social científica es explicar las cosas”.

Es así como se considera que se dará respuesta a la problemática que ocurre con la baja participación de los presidentes de las Juntas de Vecinos en los procesos de subvenciones y dar respuesta a la pregunta de investigación que dice: ¿Cuáles son las razones, herramientas y habilidades que requieren los dirigentes sociales que pertenecen a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilicura año 2023, que en ellos provoque el interés y fomente la participación en el proceso de Subvenciones y Fondos Concursables Municipales?

Con ambos alcances de diseños de investigación, es posible buscar y obtener la respuesta más concreta y acertada del propósito de la investigación que es dar respuesta a la problemática. Así lo afirma Babbie: “Los estudios pueden tener más de uno de estos propósitos, y casi siempre es así, pero es provechoso examinarlos por separado porque tienen diferentes implicaciones para otros aspectos del diseño de investigación” (2000, p. 72).

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación será a través de la metodología cualitativa, ya que se indaga en reconstruir la realidad tal como lo observan los actores. Para Taylor y Bogdan. (1987, p. 20) refieren al enfoque cualitativo como: “al sentido más amplio de la investigación con datos descriptivos, las propias palabras de las personas habladas o escritas”. Por su parte Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 364) explican que: “la investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.

De acuerdo a lo expuesto, desde la metodología cualitativa de investigación nos hará estudiar los procesos de la realidad de nuestra problemática, desde lo empírico y de éste modo conocer la realidad desde sus mismos actores sociales. De igual forma los diseños exploratorio- explicativo, son considerados los más adecuados y decisivos para éste tipo de investigación ya que lo que se busca con el diseño exploratorio es familiarizarse con el tema de investigación y con el diseño explicativo es obtener, conocer y comprender las razones por las cuales los dirigentes sociales de Juntas de Vecinos de la Unión Comunal de la comuna de Quilicura no participan del proceso de Subvenciones y Fondos Concursables Municipales.

3.3 FUENTES DE INVESTIGACIÓN

Tabla 1

Tipos de fuentes de investigación

PRIMARIAS	SECUNDARIAS
Presidentes de Juntas de Vecinos Unión Comunal N°1 de la comuna de Quilicura.	<ul style="list-style-type: none">• Análisis bibliográfico.• Archivo de datos por organismos públicos Municipalidad.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.4 UNIVERSO Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN

La selección del muestreo de la investigación cualitativa, se realizará a través del método del muestreo no probalístico. Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 396), dice que el fin de este tipo de investigación su “finalidad no es la generalización en términos de probabilidad”, ya que la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación. Según lo anterior, se ha realizado la selección de la muestra de la población que conforma la unidad de observación, que corresponde a las y los presidentes de juntas de vecinos que participan en la unión comunal de Quilicura 2023. Esta población de estudio, será de representatividad socioestructural Mejía, J.: “ya que posibilita a la muestra cualitativa reproducir las características principales del universo, es decir, ser un reflejo del universo, de tal modo que estudie, describa y explique al objeto de estudio” (2000, p.167).

Tipo de muestreo será por juicio, Mejía, J. (2000, p. 169), aquí nos indica que: “consiste en un procedimiento en la selección de las unidades a partir sólo de criterios conceptuales, de acuerdo a los principios de representatividad estructural”.

El universo de población de estudio son presidentes/as de juntas de vecinos un total de 80 personas que forman parte del grupo, no obstante, para la muestra de la presente investigación serán 4 las personas pertenecientes al grupo de la Unión Comunal vecinal N°1 de la comuna de Quilicura, que serán parte de la recopilación de información que se requiere en la investigación. A continuación, se expondrá los criterios de inclusión y exclusión considerados.

Tabla 2

Criterios de inclusión y Exclusión de la Muestra

INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN
Personas que sean Presidentes de Juntas de Vecinos	Presidentes de Juntas de Vecinos que no asistan a la Unión Comunal
Dirigentes que pertenezcan a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°1	Dirigentes que participen del proceso de Subvenciones y Fondos Concursables 2023
Dirigentes que no participen del proceso de Subvenciones y Fondos Concursables 2023	

Fuente: Elaboración propia

3.5 TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas que se utilizarán para la recopilación de la información de esta investigación, serán proporcionadas a través de:

3.6 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Como instrumento de recolección de datos, utilizaremos la técnica de la entrevista la cual dice que:

La entrevista se define como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger información con una determinada finalidad (López y Deslauriers. 2011, p. 3).

Con esta técnica de la entrevista, se indaga desde los mismos actores sociales, la realidad que se quiere conocer. Para ello, el autor dice que: “La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos: se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Martínez. 1998, p. 65).

En el caso de esta investigación se utilizará la entrevista semiestructurada, ya que es la que le permite a los entrevistados contestar libremente, sin la necesidad de enfocarse en un sí o no, es una forma más flexible y dinámica que permite tener una mayor interpretación (Lopezosa, 2020, p. 89).

Como investigadora se transmitirá la confianza a los entrevistados, los y las presidentes de junta de vecinos de la Unión Comunal de Quilicura.

Por otro lado, con la técnica de la entrevista (Martínez. 1998, p. 65), instrumento que utilizaremos para conocer desde la mirada de un profesional en Trabajo Social el rol que desempeña en el proceso de Subvenciones y Fondos Concursables Municipales de la comuna de Quilicura.

Se realizará una entrevista semiestructurada (Lopezosa, 2020, p. 89), a una Trabajadora Social, el tamaño de la muestra se justifica, porque es la única profesional que se encuentra a cargo y lleva a cabo el proceso de subvenciones y Fondos Concursables Municipales por cuatro años. Según los autores Hernández, Fernández y Baptista, “la composición y tamaño de la muestra cualitativa depende del desarrollo del proceso inductivo de investigación (2010, p. 400).

Son estas las razones por las cuales se quiere conocer, desde su propia realidad social y profesional como única experta en el tema, que trabaja en el área y nos pueda esclarecer lo que sucede con el fenómeno investigado que se produce en las organizaciones territoriales y el proceso de subvenciones. El tipo de muestreo que se utilizó para conocer la perspectiva de la Trabajadora Social es: La muestra de casos de expertos, la cual dice que “en ciertos estudios es necesario la opinión de individuos expertos en un tema” (Hernández, Fernández y Baptista.2010, p. 397).

4. PLAN DE ANÁLISIS

El plan de análisis de la investigación considera un análisis de contenido sobre la información recopilada en las entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron realizadas a las y los presidentes de juntas de vecinos de la Unión comunal de la comuna de Quilicura 2023.

“Es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos, ...el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento, de diversos aspectos y fenómenos de la vida social” (Andreu, J. 1998, p. 2).

La finalidad de realizar una plan de análisis de contenido, es interpretar las experiencias que nos entregan las personas, mediante las entrevistas, que nos puedan dar a conocer los factores que producen el fenómeno que ocurre entre en nuestra población objeto de estudio.

El análisis cualitativo de contenido lo define Mayring, 2000, párrafo 4. Citado de: Cáceres (2003) dice como: "(...) como una aproximación empírica, de análisis metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación, siguiendo reglas analíticas de contenido u modelos paso a paso, sin cuantificación de por medio" (P. 56).

4.1 CRITERIO DE FIABILIDAD Y VALIDEZ

Como investigadora me he acercado al grupo que componen los presidentes de las juntas de vecinos que se agrupan en la Unión Comunal N°1 de la comuna de Quilicura, organización social territorial sin fines de lucro, que hace posible las reuniones, con el fin de resolver inquietudes y gestionar planes de acción destinados a los las vecinos que ellos representan. De esta forma y como se ha descrito anteriormente, la fiabilidad y validez de esta investigación de carácter cualitativa que se sustenta por la utilización de un diseño exploratorio que se complementa posteriormente con un diseño explicativo, ya que de este modo nos permitirá indagar para familiarizarnos con el fenómeno que ocurre y luego darle explicación desde sus mismos actores sociales, a lo que sucede con las y los presidentes de las juntas de vecinos y el por qué no son parte del proceso de subvenciones, por lo tanto este diseño se complementa adecuadamente con los objetivos a desarrollar.

En cuanto a la recolección de la información se realizan entrevistas semiestructuradas a 4 dirigentes sociales pertenecientes a la Unión Comunal, de un universo de 80 personas, igualmente una entrevista a la Trabajadora Social quien ha acompañado el proceso de Subvenciones de Fondos Municipales hace dos años, Utilizando los criterios de inclusión y exclusión mencionados anteriormente, como también un consentimiento informado para la grabación y ejecución de las entrevistas semiestructuradas, el cual ha sido leído y explicado a cada persona entrevistada.

Para el análisis de contenido de los resultados de la información generada en esta investigación se utiliza la técnica de análisis de contenido, ya que es la forma más adecuada para estudiar las respuestas de las y los dirigentes de las juntas de vecinos y relacionarlas entre sí, para luego realizar una interpretación del valor que tienen en común

5. ANÁLISIS DE CONTENIDO

5.1 Procesamiento de la información

Una vez que el trabajo de producción esté completo, la información con la que se cuente será trabajada en una modalidad:

6. Procesamiento del contenido de las entrevistas

Las entrevistas serán procesadas bajo la metodología, es poder deconstruir los discursos que se expresan en las entrevistas y develar un contenido literal y latente. Este último hace referencia lo que no se dice literalmente, pero está presente de alguna forma. Por lo mismo, existe un trabajo interpretativo a cargo de la investigadora, quién reconstruirá el sentido latente del discurso, en una idea de manifiesto.

El procedimiento para trabajar las entrevistas bajo esta metodología se construye de la siguiente forma:

- a) Se transcriben las entrevistas;
- b) Se generan categorías a priori definidas según los objetivos específicos para poder agrupar citas de las entrevistas que contengan información relevante para la categoría;
- c) Con las citas ya agrupadas, se comienzan a generar tópicos más detallado de la información.

Categorías a priori definidas para el procesamiento de la investigación:

6.1 ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA

La administración burocrática que se produce durante el desarrollo del proceso, hace referencia a un obstáculo que se menciona o se hace presente por parte de los y las entrevistadas, para no participar en las postulaciones del beneficio que se pueden obtener en subvenciones de fondos concursables municipales.

6.2 INTERMEDIARIOS DE GESTORES LOCALES

En esta categoría se define el significado que le dan los entrevistados a la relación de intermediarios como actores sociales entre las autoridades locales y sus vecinos del territorio.

6.3 BRECHAS DIGITALES DE LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE VECINOS

En esta categoría se define la falta de competencias tecnológicas que los dirigentes de juntas de vecinos carecen y que se justifica en los procesos de postulaciones de subvenciones y fondos concursables referente con la baja participación de éste tipo de organizaciones territoriales.

7. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTA

En primera instancia, antes de dar paso a las entrevistas se realizó una inserción en el contexto donde de los dirigentes vecinales. Se participó de las reuniones que ellos comparten el primer días viernes de cada mes , donde se tiene el primer acercamiento con los presidente de Junta de vecinos de la Unión Comunal de la comuna de Quilicura, donde conocí sus experiencias, formas de trabajo y dinámicas que tienen dentro de la organización de la unión comunal.

De esta forma se creó el vínculo y la confianza que nos permitió poder acercarnos a ellos para realizar las entrevistas semiestructuradas, se les comento el motivo de la investigación, la finalidad que tienen la entrevista y la importancia que tienen su opinión y experiencias para visibilizar su problemática, a la vez la responsabilidad social que se tiene con la temática de contingente de las dirigencias sociales y territoriales.

La entrevista se realizó en una sala privada, en un día que fue designado por disponibilidad horaria por parte del entrevistado. La duración esperada de la entrevista debía ser de 20 a 30 minutos, lo cual fue variado según cada caso, son estas razones que se aclaró que la participación de las entrevistas era completamente voluntaria y se les leyó el consentimiento informado a cada uno de las personas entrevistadas y aclarando las dudas de la investigación. La entrevista ésta dividida en dos partes, primero identificando al entrevistado y lugares que representa, para luego con las preguntas que lo hacen excluirse del proceso de subvenciones.

8. Tabla de individualización de las personas entrevistadas

Tabla 3

Individualización de Presidentes de Juntas de Vecinos participantes de las entrevistas

ID	EDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA COMO DIRIGENTE	GÉNERO	PERTENECE A UN PARTIDO POLITICO	PROFESIÓN U OFICIO
SL	63	15	F	NO	Dueña de casa
ML	68	21	M	SI	Soldador, pensionado.
DC	55	28	F	NO	Dueña de casa, estudios de Asistente Social incompleto.
BO	53	14	F	SI	Dueña de casa

Fuente: Elaboración propia, 2023.

9. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Tabla 4

Codificación de entrevistados

E	ENTREVISTADORA
Dos letras mayúsculas	Iniciales del entrevistado
F o M	Género de entrevistado
Dos números	Página de la transcripción de la entrevista
Dos números	Párrafo de la transcripción de la entrevista

Fuente: Elaboración propia, 2023.

10. PRIMERA CATEGORÍA: ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA

Según lo abordado en nuestra investigación, definimos el sistema de participación de las/os presidentes de juntas de vecinos y sus comunidades en el proceso de Subvenciones y Fondos Concursables, beneficio que exige a las organizaciones a cumplir con una serie de requisitos para su postulación: “estrategias que no están guiadas únicamente por la libre elección o filiación personal, sino que sus miembros estarían “obligados” a sumarse a un espacio comunitario para sobrevivir o, en otras palabras, están inducidas por la necesidad de garantizarse las condiciones de existencia, frente a la falta de trabajo y de intervenciones redistributivas de políticas públicas” (Arancibia, I.; Orquera, R y Virasoro, S. 2019, p. 20), no obstante entendemos que para dichos procesos, los participantes se tienen que ajustar a una serie de requisitos de los cuales se enfocan en transparentar el proceso mismo y el de las juntas de vecinos que participan, aunque para las agrupaciones signifique un obstáculo.

10.1 PRIMERA SUBCATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA: GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTOS PARA PRESENTAR.

Una dirigente que lleva una experiencia de 15 años, infiere que no presenta proyectos por la cantidad de documentos que se solicitan, terminan realizando avances con fondos propios:

"...piden tanto documentos que es mejor hacerlo solo con los recursos que contamos los vecinos y que reunimos con una cuota, yo he realizado cierre de toda mi villa con portones, arreglos de la multicancha, por el GORE y todo me ha resultado, pero como te decía, con la ayuda de mi hijo que me sube los documentos que solicitan, aunque nos demoremos todo un año

en reunir las platitas, lo hacemos mejor así y ésta es una decisión que la tomamos entre todos los vecinos, ya que ellos saben lo que hacemos en la villa como directiva es por ellos y por todos en realidad. Ahí nos organizamos con los mismos vecinos y hacemos colaboraciones de mano de obra, así nos sale más barato..."(Entrevista a S, L. Dueña de casa, Resp. 4,18/11/2023)"

Por otro lado, otra dirigente de gran trayectoria nos cuenta lo problemático que es para ella y del poco tiempo que tiene para reunir dichos documentos.

"es engorroso, te tramitan harto y aunque una es dueña de casa siempre hay algo que hacer" (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. Resp. N°6. 20/11/2023).

Para la entrevistada B, O., es complejo y alude a una pérdida de tiempo la recolección de datos y documentos.

"me carga el papeleo, la burocracia y lo que más tiene este tipo de beneficios es eso" (Entrevista a B, O. Dueña de casa. Esp. N°3, 20/11/2023)

10.2 SEGUNDA SUBCATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA: TARDANZA EN LA ENTREGA DE BENEFICIOS.

Los entrevistados a pesar de que no participan del proceso de subvenciones, si se encuentran pendientes de los tiempos en que salen los recursos, para M, L., alude que:

"...pero es muy engorroso el proceso y se demora mucho, al final a la gente se le olvida qué fue a lo que postuló..." (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. Resp.3, 18/11/2023)

B, O., se refiere a otro tipo de gestión que se solicita para ejecutar en el territorio de su junta de vecinos para beneficio de su comunidad, y hace la comparación de lo burocrático y latoso que resulta hacer algún trámite municipal.

"Para pedir permiso de una plaza, para hacer una feria de las pulgas piden una cantidad de papeles y debe ser con 15 días como mínimo, eso hace que las personas se desmotiven y no se haga nada desde los territorios" (Entrevista a B, O. Dueña de casa. Esp. N°4, 20/11/2023)

S, L., tiene la sensación de:

"...siento que es muy largo el proceso..." (Entrevista a S, L. Dueña de casa, Resp. 4, 18/11/2023)

10.3 TERCERA SUBCATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA: COMPLEJIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

Para la elaboración de los proyectos, los presidentes de juntas de vecinos indican que no tienen los conocimientos para escribir, elaborar y desarrollar un proyecto, indican que es complejo, S, L., dice:

"Yo nunca he postulado, porque no sé, nunca me he atrevido..."(Entrevista a S, L. Dueña de casa, Resp. 1, 18/11/2023)

M, L., infiere que no alcanzan a comprender de cómo se hace un proyecto, a pesar que se realizan capacitaciones.

"Nosotros como junta de vecinos, no presentamos proyectos a la municipalidad, porque no sé hacerlo, a pesar que ahí nos orientan y nos realizan charlas para participar..."(Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

La mayoría de los/as entrevistadas son de sexo femenino, con una ocupación informal, también son dueñas de casa y todo lo que conlleva esta labor, a excepción de las entrevistadas hay un presidente que es de sexo masculino y que se encuentra jubilado. A pesar de que cumplen con muchas tareas en sus hogares, dedican sus tiempos a realizar una mirada hacia su territorio, y son quienes sienten la necesidad de mejorar sus entornos, pero este trabajo de dirigentes lo hacen desde la informalidad de la institucionalidad municipal, como lo son las Subvenciones. Su labor la realizan desde un trabajo colaborativo desde sus propios territorios y con el apoyo y ayuda de sus propios vecinos. Las determinaciones de no solicitar este tipo de beneficios, es el poco conocimiento que tienen de cómo adquirir los documentos de una manera más fácil, donde sean ellas quienes lo soliciten y no dependan de terceros, como por ejemplo el depender de sus hijos, para poder participar.

Las y los dirigentes de juntas de vecinos de la unión comunal aluden a la tardanza de la entrega de beneficio de Subvenciones y eso lo hace perjudicial como experiencia para postular, ya que después hay que dar evidencia de los dineros entregados, con un plazo y fecha determinada en según año calendario, los cuales las y los involucra a tener un rango de compromiso que no quieren adquirir con el recelo de no lograr y quedar como

deudores con el municipio, eso sería fallarles también a sus vecinos/as que han confiado en ellos.

Las y los presidentes de juntas de vecinos, demuestran que no están dispuestos a esperar tanto tiempo, para ver que se consoliden sus proyectos de mejoramientos en sus territorios, están cansados de esperar y por estas razones ellos consideran que, autogestionando sus propios cambios, verán más rápidos los resultados.

11. SEGUNDA CATEGORÍA: INTERMEDIARIOS DE GESTIONES LOCALES

En la investigación se abordó la definición de “clientismo político”, el cual refiere a como los políticos en este caso locales, tienen un acercamiento por conveniencia con las y los dirigentes de juntas de vecinos, como primer contacto del capital social en los territorios: “Es importante insistir en que no se trata de una intervención gubernamental, sino una experiencia de acompañamiento político” (Letelier, Tapia y Boyco. 2018, p. 5).

11.1 PRIMERA SUBCATEGORÍA DE INTERMEDIARIOS DE GESTIONES LOCALES: GESTIÓN LOCAL MUNICIPAL.

Para S, L., pertenecer y ser la cara visible de la comunidad que representa, le provoca una sensación respecto a las consultas ciudadanas informales que se realizan a la comunidad:

"A veces, pienso que se nos pregunta solo para seguir una pauta y que no se diga que el municipio es autoritario" (Entrevista a S, L. Dueña de casa, Resp. 10, 18/11/2023)

M, L., siente que el participar en la entrega de dar opiniones, es adquirir un grado de compromiso:

"... en realidad no quiero tomar ese grado de compromiso con la municipalidad, después quizás cómo se pagan esos favores, yo no me caso con ningún político..." (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. Resp. N°3, 18/11/2023)

También la sensación que tiene M, L., respecto a dar su opinión, solo tiene importancia en ciertos periodos.

"... siento que somos importantes solo para las fechas que se acercan las campañas electorales..." (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. Resp. N°10, 18/11/2023)

11.2 SEGUNDA SUBCATEGORÍA DE INTERMEDIARIOS LOCALES: AUTOGESTIÓN TERRITORIAL.

S, L., Alude en su entrevista, los beneficios que tienen en la unión comunal y lo enriquecedor que resulta compartir las experiencias:

"Mira, en la unión comunal se conversan estos temas e incluso cuando las postulaciones comienzan, la señorita de la municipalidad, se acerca y nos entrega las charlas para que participemos, pero en lo personal, para este tipo de concursos y trámites hay que tener tiempo y muchas veces uno anda sola y es en la unión comunal los presidentes que han participado, nos dice que hay hartos papeles que reunir" (Entrevista a S, L. Dueña de casa, Resp. 6, 18/11/2023).

A la vez, D, C., expresa que:

"mis vecinos que me eligieron creyeron en mí y me apoyan en las decisiones" (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. Resp. N° 7, 20/11/2023).

Al igual que la entrevistada anterior, B, O., dice:

"yo creo más en el poder que tenemos las territorialidades, la ayuda, el trabajo comunitario entre los mismos vecinos y realizar los trabajos sin la ayuda de la muni" (Entrevista a B, O. Dueña de casa. Resp. N° 3, 20/11/2023)

11.3 TERCERA SUBCATEGORÍA DE INTERMEDIARIOS DE GESTIONES LOCALES: EL EGOCENTRISMO DEL DIRIGENTE.

Entre los entrevistados, presidentes de juntas de vecinos que pertenecen a la unión comunal, hay un factor en común, que es el sentir que su rol como dirigente, no sería realizado de la misma manera si fuera hecho por otra persona.

Para S, L. es:

"...nosotros como dirigentes debemos trabajar para nuestros vecinos con el alcalde que esté..." (Entrevista a S, L. Dueña de casa, Resp. N°7, 18/11/2023)

M, L. declara que:

"En muchas cosas, nosotros como dirigentes tenemos que tomar la decisión del autoaprendizaje" (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. Resp. N°11, 18/11/2023).

D, C., expresa lo siguiente, respecto a su rol de presidenta, donde se evidencia fuertemente el egocentrismo:

"Lo principal para mí, es la voz de mando que debo tener como dirigente" (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. Resp. N°11, 20/11/2023).

La misma dirigente en otra declaración refuerza:

"Una persona nace con un liderazgo social, cuando una persona ve las falencia de su sector "nace el dirigente de vocación" (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. Resp. N°12, 20/11/2023).

B,O., en la siguiente frase alude al exceso de voluntad, para ayudar a los vecinos, también advirtiéndose un poco de egocentrismo en el sentido de que esas funciones las realiza mejor, ella:

"Hay que tener vocación de servicio ayudar a los vecinos en sus derechos ciudadanos y en la parte social, económica y cultural" (Entrevista a B, O. Dueña de casa. Resp. 12, 20/11/2023).

Las respuestas de los dirigentes de juntas de vecinos referente a su rol frente a las autoridades comunales, es de insatisfacción y con un grado de decepción ya que consideran que solo son escuchados y convocados cuando se acercan las campañas políticas y con respecto a eso indican que no son ingenuos y por las mismas razones no se comprometen a solicitar beneficios municipales de políticos que los utilizan para su conveniencia.

Las y los presidentes de juntas de vecinos entrevistados, todos concuerdan que el participar de un proyecto con la institución municipal, ejerce en ellos un grado de compromiso que no quieren adquirir.

El factor en común que se evidencia en los presidentes de juntas de vecinos, es el proyectar que son piezas indispensables en sus territorios y que cada uno lo hace notar en los espacios que comparten, como lo es en la unión comunal, a la vez son conscientes que en la realidad son solo clientes políticos.

12. TERCERA CATEGORÍA: BRECHAS DIGITALES DE LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE VECINOS

Para esta investigación se define las brechas digitales como una distancia existente entre la alfabetización digital y el usuario común de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), es decir la persona que maneja lo básico de estas tecnologías, circunstancia en la cual se encuentran la mayoría de los presidentes de las juntas de vecinos quienes carecen de este conocimiento : “A través de los procesos de participación virtual y e-inclusión se forman ciudadanos más críticos y autónomos generando un desarrollo personal, social y ocupacional y proporcionando una mejora en la calidad de vida” (Ortega, I. 2009, p. 13).

12.1 PRIMERA SUBCATEGORÍA BRECHAS DIGITALES DE LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE VECINOS: DESCONOCIMIENTO DIGITAL.

Elemento principal que impide que los presidentes de juntas de vecinos, presenten proyectos en el proceso de Subvenciones municipales, es el desconocimiento de las herramientas tecnológicas, que contribuirían a agilizar el proceso de postulación y presentación de documentos solicitados.

S, L., comenta qué:

"Una vez postule a un fondo del GORE, pero mi hijo me ayudo en todo, era todo por internet, pero fue él, yo sola, no me atrevo" (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023).

M, L., indica que:

"Unos proponen hacerlo de manera online, pero uno que no maneja mucho lo del internet, es difícil" (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023).

S, L., argumenta a su falta de formación que:

"Me da vergüenza que vean que me demoro o que escribo lento, pero sé que tenemos que ponernos a la altura de la tecnología" (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023).

12.2 SEGUNDA SUBCATEGORÍA BRECHAS DIGITALES DE LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS: CONOCIMIENTO NIVEL USUARIO.

S, L., explica:

"Siento que me falta la parte de saber sacar sola mis documentos, el uso del computador, por ejemplo, yo se usar mi teléfono mandar WhatsApp y audios, pero de ahí a meterme a sacar otro tipo de información, eso ya es otra cosa" (Entrevista a S, L. Dueña de casa, Resp. N°5, 18/11/2023).

Por otra parte B, O., manifiesta:

"...hay que llevar un montón de documentos, muchos hay que sacarlos en las plataformas que hay por internet, es ahí donde una se desmotiva hay personas que desde los teléfonos los saca, pero para nosotros es difícil más fácil es ir a las oficinas a pedir los documentos..." (Entrevista a B, O. Dueña de casa. Resp. N°4, 20/11/2023)

Las y los dirigentes comparten la falta de conocimientos en el uso de artefactos tecnológicos que sin duda, el poseer esta herramienta, los potenciaría mucho más y no sería un obstáculo realizar trámites de forma autónoma.

12.3 TERCERA SUBCATEGORÍA BRECHAS DIGITALES DE LOS PRESIDENTES JUNTAS DE VECINOS: CAPACITACIONES TECNOLÓGICAS

B, O., nos expone

"No creo que les convenga mucho mantenernos capacitados, les quitaríamos la pega a los políticos"(Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

D, C., indica que siente la necesidad de capacitarse en este tipo de herramientas.

"Nos faltaría que nos capaciten en el uso de internet, pero tampoco hay donde, en realidad así como que alguien se preocupe de mejorar nuestros conocimientos..." (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. Resp. N°11, 20/11/2023).

Los/as entrevistadas reconocen que necesitan tener los conocimientos y las habilidades para poder el uso y búsqueda de información en Técnicas de información de la comunicación, pero dejan ver que no hay espacios ni personas que se interesen en entregarles estos conocimientos, e incluso infieren que si contaran con éste tipo de herramientas podrían alcanzar otro nivel de la política local.

13.INDIVIDUALIZACIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL ENTREVISTADA

B. L. Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile. Encargada de sección de Administración y Gestión, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quilicura. Abordando su trabajo en Subvenciones y Fondos Concursables Municipales en temáticas como, proceso de charlas, admisión, acompañamiento a las agrupaciones sociales y evaluación de los proyectos sociales. Gestionar el fortalecimiento del tejido social a través de mesas territoriales con los dirigentes de las organizaciones de la comuna. Además, de un trabajo colaborativo interdisciplinar con derivaciones a otros departamentos y profesionales municipales.

14 CATEGORÍA DE ANÁLISIS A LA TRABAJADORA SOCIAL

14.1 PRIMERA CATEGORÍA: ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA, DESDE LA MIRADA DE LA TRABAJADORA SOCIAL.

Como se ha explicado anteriormente la Administración Burocrática en pocas palabras se define como: “La administración burocrática, desde esta

perspectiva, tiene rasgos positivos, porque su ética no discrimina a quien hace trámites, responde puntualmente a las demandas, es confiable e imparcial en casa asunto, suprime los favoritismos y, en suma, vela por el buen ejercicio del gobierno” (Muñoz, H. 2019. Pág. 75). Junto a esta definición se revisará el punto de vista que tiene la Trabajadora Social sobre la problemática que aqueja a los presidentes de las juntas de vecinos, en los procesos de subvenciones municipales.

La Trabajadora Social explica las razones que se deben considerar las/los presidentes de juntas de vecinos, cuando se les solicitan lo documentos:

“ les explico que la cantidad de documentos que se requieren es también un resguardo que se debe tener ya que los fondos entregados son dineros municipales que son luego revisados por la Contraloría de Republica, en ese caso somos quienes alentamos a las agrupaciones a que éste es un proceso necesario para transparentar la entrega y uso de los fondos y a la vez recalcar a los dirigentes en la ética y lo que ellos proyectan ya que eso es importante para que las personas que forman parte de la agrupación continúen”(E-BL-F-PÁRR. 3, 17/11/2023).

Respecto a la sub categoría referente a la Complejidad en la presentación de proyectos la Trabajadora Social comenta:

“En los procesos de subvenciones y fondos concursables acompañamos y estamos con la disposición en todo momento para los vecinos, a las dudas que surgen, como también en contribuir a que el proceso sea más amigable para los vecinos /as, ya que al solicitarles la cantidad de documentos que se requieren para postular, en primera instancia para las

organizaciones resulta ser un poco agobiante, ahí estamos, para en una forma de decir en educar a las comunidades” (E- BL-F-PÁRR. 3, 17/11/2023).

Dentro de esta categoría la Trabajadora Social nos da a entender que lo principal de un presidente de junta de vecinos, es lo ético que debe ser y proyectar, de esta forma este tipo de agrupaciones continuara con su esencia que tiene desde sus comienzos y es así como las personas seguirán acercándose a ser parte de ellas, ya que pertenecer a una junta de vecinos y que ésta se mantenga, se consigue a través de la confianza y la transparencia que proyecten sus caras visibles como lo son sus propias directivas. De este mismo modo es que se trabaja constantemente para que las directivas, comprendan que la solicitud de documentos es solo una manera de transparentar el proceso y evitar caer en malas prácticas y que los fondos entregados se destinen a agrupaciones con los valores equivocados y que no tienen un pensar comunitario.

14.2 SEGUNDA CATEGORÍA: INTERMEDIARIOS DE GESTIONES LOCALES.

En esta categoría se busca identificar, como la profesión del Trabajo Social se vincula con las juntas de vecinos para que ellos puedan desarrollarse y conectarse con las autoridades comunales.

B, L., comenta lo que significa ser un dirigente en tiempos de hoy:

“crean en las organizaciones sociales y éstas sigan creciendo, bueno para mí y en lo personal es aquí donde se generan los cambios y dar fe, que ellos son el capital social que mueve la sociedad”. (E- BL-F-PÁRR. 3, 17/11/2023).

La Trabajadora Social habla sobre los dirigentes sociales como personas importantes dentro de la sociedad, ya que desde su propia realidad social son los encargados de generar los cambios para sus vecinos y encargados de construir un nuevo futuro.

14.3 TERCERA CATEGORÍA: BRECHAS DIGITALES DE LOS DIRIGENTES.

Se desea identificar cómo la profesión del Trabajo Social ha contribuido e acortarlas brechas digitales existentes en los procesos de subvenciones municipales.

En esta categoría la Trabajadora Social, comenta de su punto de vista la labor que realiza con las agrupaciones:

“bueno a las personas que se les hace difícil o no tiene los instrumentos como internet, computadora e impresora o recursos para pagar por ellos, está siempre toda la disposición para entregárselos en la misma oficina cuando postulan, una tiene que tener la capacidad de darse cuenta, cuando las personas en realidad no cuentan con éstos tipos de recursos y conocimientos para cooperar en ello” (E- BL-F-PÁRR. 3, 17/11/2023).

“Es lamentable decir que como asistentes sociales, siempre caemos en un cierto grado de asistencialismo, ya con eso de que para nosotras que estamos en un proceso acotado en tiempos por cumplir, tampoco queremos que las personas queden fuera porque les falte un documento” (E- BL-F-PÁRR. 3, 17/11/2023).

Desde punto de vista de la profesional, infiere que siempre hay un grado de asistencialismo, ese que se quiere erradicar con la profesión, pero que en la práctica y la realidad donde se desenvuelven, se ve la precariedad en la que algunas agrupaciones sobreviven, y en estos procesos la idea es que se beneficien y que los dirigentes no se desmotiven, dejar en claro que con estas acciones se trata de integrar e invitar a participar a todas las juntas de vecinos sin discriminación de ningún tipo, ya sea para presentar un proyecto básico o uno con más elaboración.

15. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

En el siguiente apartado, se presenta el análisis obtenido a través del instrumento de la técnica de la entrevista que se realizó a cuatro dirigentes/as de juntas de vecinos de la unión comunal de la comuna de Quilicura, en las cuales me referiré a la primera categorías presentada que corresponde a Administración Burocrática, para analizar el primer objetivo de mi trabajo de investigación que corresponde a:

- ❖ Descubrir cuáles son las dificultades que tienen los presidentes de las Juntas de Vecinos de la Unión Comunal, para postular a las Subvenciones de Fondos Concursables Municipales.

Según la investigación realizada, las dificultades que enfrentan los presidentes de juntas de vecinos para postular en los procesos de subvenciones, deja ver que consta de varios aspectos.

Como principal factor que quiero destacar, la gran responsabilidad fue causa de la misma historia reciente de nuestro país, como lo fue la dictadura militar, que terminó con la democracia, el tejido social comunitario y el poder vecinal, ocasionando un apagón cultural, sin contar la persecución, desaparición y exilio que sufrieron los dirigentes, las herramientas y habilidades que habían desarrollado y logrado hasta antes del golpe militar termino junto con la democracia de nuestro país (Letelier, F.; Tapia, V.; Irrázaval, C. & Boyco.2019). La persecución política y las restricciones a la libertad de expresión dificultaron la organización de actividades educativas orientadas a la concientización y movilización de la población. La preocupación por educar a la población en general, por parte de los movimientos sociales, tomo énfasis desde la Reforma Agraria y continuando con el periodo del Gobierno del Presidente Salvador Allende, donde se potenció la Educación Popular (Freire P. 1986) impulsando la educación autónoma de las personas y la preocupación principal era la formación popular a sectores marginales,

formación integral que hoy carecen los presidentes de juntas de vecinos entrevistados ya que no existe un sector que este enfocado en educar a las personas y entregar herramientas, por sobre todo a los presidentes de las juntas de vecinos y como quedó en evidencia, para la dictadura militar, los dirigentes de esa época gozaban de la capacidad de realizar comunitariamente reflexiones críticas a la sociedad y de su entorno, con gran credibilidad entre sus vecinos, de este modo fueron perseguidos y muchos asesinados por convertirse en opositores a la dictadura, es por estas razones, que considero que las instituciones y los políticos no quieren empoderar de herramientas del conocimiento a los dirigentes de juntas de vecinos ya que ellos poseen del capital social de la comunidad, eso que las instituciones y política no mueven.

Los presidentes de las juntas de vecinos, ven dificultades en su participación a los concursos de subvenciones municipales, ya que consideran que es un proceso muy burocrático y complejo sobre todo si no cuentan con la experiencia en la gestión de este tipo de trámites, por la gran cantidad de documentos a presentar y que muchos de ellos no cuentan con el tiempo y la disposición para capacitarse, sin embargo se visualiza que en la sociedad modelo económico neoliberal, se ha posesionado para fomentar el trabajo individual, de esta forma las juntas de vecinos trabajen de forma fraccionada teniendo una especie de competencia y no comunitaria limitándose a solo sus territorios cercanos, por otro lado algunos de los entrevistados dejan un sesgo de que carecen de voluntad del autoaprendizaje y se observa que se sienten cómodos con la postura de realizar un trabajo con pocas exigencias, solo preocupándose de hacer lo necesario. De este modo su trabajo vocacional y sin fines de lucro se rige por la ley de junta de vecinos y organizaciones comunitarias, ley N°19.418, la cual limita a los dirigentes a realizar un trabajo sectorizado y enfocado a parámetros que la ley dispone, provocando un retroceso comunitario.

La falta de experiencia y capacitación específica sobre como redactar propuestas efectivas, son los principales factores que tienen hoy los

presidentes de juntas de vecinos y los hace no disponer de estos recursos municipales, considerando que postular a este proceso de subvenciones es una oportunidad de financiamiento y desarrollo para las juntas de vecinos.

Referente a los avances tecnológicos, en una sociedad existente de un mundo globalizado nos encontramos con competencias necesarias para que los dirigentes se desenvuelvan óptimamente, pero existen falencias y una brecha digital que se identificó en la investigación y surge desde los entrevistados en su mayoría son personas adultas que sufren de un analfabetismo tecnológico (Ortega, L. 2009, pp. 13-14) y que les impide ya sea por la poca utilización de los artefactos tecnológicos o por el desconocimiento de las dimensiones cognitivas del uso de ellos participar de los procesos de postulación a subvenciones.

Así mismo de evidencia que no es muy común el cambio generacional en las directivas, se puede deducir, que esta razón pueda ser que carezcan de los conocimientos del uso de la tecnología, que les facilitaría las formas de reunir documentos para postular a los procesos de subvenciones municipales.

Cabe mencionar que la mayoría de los dirigentes de juntas de vecinos, son mujeres dueñas de casa con empleos informales y también hombres jubilados, que cuentan con cierto tiempo disponible que les permite realizar este tipo de trámites, pero que esto no quiere decir que ellas y ellos como representantes de sus territorios, estén con la disposición de ver cambios a largo plazo, ya que es de su conocimiento que los beneficios adjudicados, se demoran en ser entregado a las junta de vecinos y son estas las causas por las cuales, determinan como agrupación realizar sus cambios territoriales a través de la autogestión.

Para el siguiente hallazgo surge desde los entrevistados, desde su propio contexto y se requiere de un análisis con el que se quiere dar respuesta al segundo objetivo específico que dice:

- ❖ Describir cuáles son las herramientas de gestión de conocimiento y habilidades con las que cuentan los presidentes de juntas de vecinos, para postular a Subvenciones de Fondos Concursables Municipales de la comuna de Quilicura.

Las herramientas de gestión de conocimiento con las que cuentan las/os presidentes de juntas de vecinos surgen desde sus propias respuestas en las entrevistas realizadas y se puede comenzar por mencionar que conocen sus territorios y a sus vecinos, transmiten confianza y credibilidad esto hace posible que mueven gran capital social y desde su propia realidad social es que ellos trabajan e intervienen en sus territorios, la mayoría de los y las entrevistadas al pertenecer a la unión comunal se enfocan en trabajar el tejido social con sus vecinos que representan y a la vez fortalecen las estructuras sociales (Coleman), trabajando a la vez como intermediarios políticos entre lo institucional y los territorios, las habilidades blandas los presidentes de las juntas de vecinos tienen bien desarrolladas ya que son dirigentes innatos han trabajado y proyectan credibilidad, todo lo mencionado impulsa a los presidentes de juntas de vecinos a que no postulen a subvenciones y realicen su trabajo desde los territorios con la contribución y apoyo de sus vecinos, sin embargo los presidentes de juntas de vecinos no presentan proyectos por que prevalece sus decisiones personales y que por demás apoyados por las personas a quienes representan.

Por otro lado, como hallazgo que considero como investigadora y que me parece que aporta negativamente a la investigación es que queda como evidencia que hay un factor en común en los presidentes de juntas de vecinos, y característica de las personalidades de la mayoría de ellos, que es el egocentrismo. Característica que muchas veces pensar en proyectos más ambiciosos y constructivos, se limitan por prevalecer el interés personal, de figurar o de adquirir ciertos beneficios.

El tercer apartado, corresponde a los hallazgos encontrados en la entrevista realizada a la Trabajadora Social, profesional experta que trabaja con los presidentes de juntas de vecinos, y está encargada del proceso de Subvenciones de Fondos Concursables Municipales, para así responder al tercer objetivo específico planteado para la investigación de la problemática.

- ❖ Identificar de qué manera la profesión del o la Trabajadora Social ha contribuido a facilitar el acercamiento de los vecinos y vecinas para el uso de los recursos de los programas municipales.

Los Trabajadores Sociales Comunitarios desempeñan un papel integral en el fortalecimiento de las comunidades, contemplando los derechos humanos, valores éticos y la sociabilidad en la comunidad.

Dentro de la Reconceptualización se sostiene que el espacio donde se construye las comunidades y organizaciones es donde se desempeña la labor de la o el Trabajador Social es el territorio (Kisnerman, N. 1995, p. 11).

En la sociedad capitalista neoliberal en la que vivimos, la trabajadora social debe insertarse en los problemas actuales, considerar las falencias con las que cuentan los presidentes de juntas de vecinos y captar las debilidades que se tiene que potenciar para que se desarrollen integralmente como líderes de sus comunidades.

Un hallazgo fundamental es facilitar la formación de redes y vínculos entre los miembros de la comunidad, fortaleciendo las relaciones sociales y promoviendo la sociatividad y el apoyo mutuo.

Referente a los derechos humanos, se percibe que se explica constantemente que el respeto desde cada integrante a otro socio/a es lo primordial para que el cuidado de las relaciones humanas.

De igual modo, el trabajador social invita a los vecinos a la participación ciudadana mostrándoles los beneficios a las personas y las oportunidades que se tiene a través del trabajo en conjunto. Lo principal es siempre entregarle las herramientas y capacitaciones para que el sujeto de intervención sea

capaz de realizar sus propios cambios, y de esta forma se capacitan las personas para actuar organizadamente construyendo comunidad de intereses y de acción (Fernández, T., López, A. 2008, p.15).

Los principales hallazgos que se destacan son el compromiso a hacer reflexionar a las comunidades desde su propia realidad social, de igual manera acercar las policías sociales a las comunidades y visibilizar las necesidades de estas.

Desde la profesión del Trabajo Social su contribución en el proceso de Subvenciones, es el educar a los dirigentes para que su labor realizada sea autónomo, con la motivación de lograr el profesionalismo de sus dirigentes, de una forma ética y que nunca pierdan el foco de la importancia de la construcción de la sociedad, por medio de la vida comunitaria.

16. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

A modo de conclusión se puede observar que en esta investigación para conocer, por qué las/os presidentes de juntas de vecinos no postulan a las Subvenciones de Fondos Concursables Municipales, tomando en cuenta que estas agrupaciones tienen necesidades que cubrir y no cuentan con los recursos económicos para adquirir, realizar y ejecutar los cambios necesarios para mejorar la calidad de vida de los y las vecinas.

Mi experiencia como investigadora, fue satisfactoria ya que para realizar el trabajo investigativo y hacer el levantamiento de la información, no fue difícil ya que la Unión Comunal de Quilicura, es una agrupación de representantes de distintos territorios y presentaron mucha disponibilidad a cooperar en este estudio.

Desde mi perspectiva como estudiante tesista y con las herramientas entregadas durante mi periodo universitario, donde logre comprender que todos los ramos estudiados cumplían un fin, junto con el apoyo de mi Profesora guía, se logró investigar de una forma científica y dar respuesta a los objetivos planteados a través de los textos y de forma empírica donde el trabajo de campo y el conocer a las personas quienes formaron parte de esta investigación.

El primer hallazgo fue conocer la dinámica que tenían durante las reuniones en sus espacios de confianza, se encontraban un grupo pequeño de tres personas que se mostraban con desconfianza frente a mi presencia, observe los comportamientos y relaciones que tienen entre ellos y percibí que cada uno de ellos tiene en diferentes proporciones un grado de egocentrismo, que los hace tener pequeñas discusiones, lo bueno de todo es que se respetaban y las contradicciones se superaban.

Como segundo hallazgo fue tener una sensación de que como profesionales del Trabajo Social, tenemos grandes desafíos con los dirigentes de las juntas de vecinos de la Unión Comunal, para enriquecer su poder vecinal.

En el proceso de producción de información generada a través de la investigación científica, por medio de lo que nos aportó la selección minuciosa de la teoría y el trabajo de entrevistas que se realizó con las y los presidentes de juntas de vecinos pertenecientes a la Unión Comunal se logró responder a la pregunta de investigación:

¿Cuáles son las razones, herramientas y habilidades que requieren los dirigentes sociales que pertenecen a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilicura año 2023, que en ellos provoque e interés y fomenta la participación en el proceso de Subvenciones de Fondo Concursables?

Las razones que tienen los presidentes de juntas de vecinos que pertenecen a la Unión Comunal para no participar de los procesos de Subvenciones que ofrece la Municipalidad de Quilicura, ya que encuentran que es un proceso muy burocrático y que los cambios que ellos necesitan lo pueden realizar de igual forma, solo con la ayuda de la comunidad que los apoya en todo momento incluso en la decisión de no participar de dichos procesos.

Referente a cuáles son las herramientas que requieren los presidentes de juntas de vecinos para presentar proyectos en el proceso de subvenciones el estudio arroja que existe una brecha digital en dirigentes que los pone en desventaja frente a otras agrupaciones que si hacen uso de las herramientas tecnológicas y se le facilita el proceso de postulación ya que desde las plataformas digitales pueden adquirir los documentos sin necesidad de realizar otro tipo de trámites donde tiene que considerar tiempo, costos y disponibilidad de una tercera persona para que obtengan los documentos.

Y con respecto a las habilidades que cuentan los presidentes de juntas de vecinos para postular al proceso de subvenciones, ellos si cuentan con habilidades sobre todo de las habilidades blandas ya que tiene gran capacidad del llegado con la gente y esta razón hace que los políticos sociales y las institución municipal no quieran perder contacto con los dirigentes ya que saben que en momentos de candidaturas a puestos municipales, ellos tiene gran capacidad de mover el capital social.

Si los dirigentes tuviesen la oportunidad de tener capacitaciones adecuadas para su trabajo colaborativo como dirigente, provocaría en ellos el interés de participar ya que teniendo los conocimientos serían personas libres con mayor autonomía e independencia y de la misma forma participarían de los procesos sin temores a las equivocaciones y esto le daría empoderamiento de su rol como dirigente social.

Los objetivos tanto como el objetivo general como también los objetivos específicos estuvieron en concordancia al problema de investigación ya que fueron quienes me ayudaron a encontrar la respuesta a la pregunta de investigación, cada uno contribuyo para lograr a través de la investigación científica, y con la técnica de la entrevista responder cada uno de los objetivos para así a la vez dar respuesta a la pregunta de investigación.

Considero que el trabajo de investigación, acompañamiento y empoderamiento que requieren los dirigentes sociales de juntas de vecinos, debe seguir ya que lo idea es que le falta una cuota de revolución y motivación para realizar proyectos con más ambición donde su participación no sea cuartada por el no poder recolectar los documentos lo ideal es que se les entreguen capacitaciones que sirvan para que ellos desarrollen su labor de manera óptima y así los recursos destinados a este tipo de organizaciones sean ocupados por la población objeto de transformación.

Capacitaciones motivacionales para encantar e invite a la población más joven para tener en cuenta los cambios generacionales en las dirigencias de juntas de vecinos donde puedan seguir trabajando en mejorar la calidad de vida de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia, I; Orquera, R. y Virasoro, S. (2019). Territorios: "Territorios o comunidad".
Revista de Trabajo Social. Año II. N°3.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. Revista Latinoamericana de Psicología, volumen (35), 161-164. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Area, M. (2002). Igualdad de oportunidades y nuevas tecnologías. Un modelo educativo para la alfabetización tecnológica. Educar, 29, 55-65.
- Arriagada, E. (2013). Clientelismo político y participación local: El rol de los dirigentes sociales entre autoridades y ciudadanos en Santiago de Chile. Polis, Revista Latinoamericana. 12. 36-2013. pp. 15-38. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000300002>.
- Arriagada, I. (2005). Aprender de la experiencia: El capital social en la superación de la pobreza. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2424/S055306_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Babbie E. (2000). Fundamentos de la investigación social. ISBN 970-686-002-9

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (1988). Ley 18.965 del 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (1997). Ley 19.418 del 20 de marzo de 1997 Establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2011). Ley 20.500 del 16 de febrero de 2011 Establece normas sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Cáceres. P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. Revista de la Escuela de Psicología, Facultad de Filosofía y Comunicación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. Recuperado de: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/3>

Comisión Nacional. (1991). Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Informe Rettig. Instituto Nacional de Derechos Humanos. Chile

Delamaza, G., Corvera M. (2018). Junta de Vecinos en Chile 50 años Historia y desafíos de participación. Santiago, Chile. Ediciones Biblioteca del Congreso
Deslauriers, J-P., López, R. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Margen N°61.

Junio de 2011. Québec en Outaouais, Canadá. margen No 61 - junio
de 2011. Recuperado de:
<https://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>

Díaz, L., Torruca, V., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible
y dinámico. Investigación educ. Médica. Vol. 2 N°7, Ciudad de México.
Julio/Sep. 2013. Recuperado de:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009

Durkheim, É. (). La división del trabajo social. México, D. F.: Editorial Colfón S.A.

Eito, A. & Gómez, J. (2013). El concepto de comunidad y trabajo social. En Revista
Espacios Transnacionales [En línea] N. 1 Julio. Diciembre 2013.

Farge, C. (2007). El Estado de bienestar. Enfoques XIX. Argentina. Recuperado de:
<https://biblat.unam.mx/hevila/EnfoquesLaPlata/2007/no1-2/4.pdf>

Fernández, G., López, A. (2008). Trabajo Social comunitario: afrontando juntos los
desafíos del siglo XXI. Madrid, España. Editorial: Alianza Editorial.

Fernández, T., López, A. (2008). Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los
desafíos del siglo XXI. Alianza Editorial. Madrid, España

Freire, P. Educación Popular. Recuperado de: [http://www.lhblog.nuevaradio.org/b2-
img/freire_argentina.pdf](http://www.lhblog.nuevaradio.org/b2-img/freire_argentina.pdf)

Garcés, M. (2003). La revolución de los pobladores treinta años después...LASA, XXIV, International Congress, Dallas, Texas 27 - 29 de marzo 2003. Panel: La revolución en el Chile de Allende: treinta años después. Recuperado de: https://www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2015/04/La_revolucion_de_los_pobladores.pdf

García, M. (2011). Capital social y clientelismo: otra limitación para el control social. Revista Latinoamericana. 29/2011. Edición electrónica. URL: <http://journals.openedition.org/polis/1943>

Gobierno de Chile (2008). Programa Quiero Mi Barrio. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Recuperado de: <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/politicas/QuieroMiBarrio.pdf>

Gómez, J. (2010). Política, democracia y ciudadanía en una sociedad enoliberal (Chile: 1990 - 2010). Arcis. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/12764/1/gomez-leyton.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Quinta Edición. ISBN: 978-607-15-0291-9

Kisnerman, N. (1965). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires, Argentina - México. Lumen Hvmanitas.

Letelier, F. Tapia, V. & Boyco, P. (2018). ¿Nuevas territorialidades vecinales en el Chile neoliberal? *Revista Latinoamericana. Polis*, 49. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/14801>

Letelier, F; Micheletti, S; Boyco, P. & Fernández, V. (2019). Problematización de las especialidades vecinales como estrategia de intervención comunitaria. *Geographos* [en línea]. Alicante: Grupo interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina, de la Universidad de Alicante, 2 de enero de 2019, vol. 10, n°112 p.1-22.

Letelier, F; Tapia - Barría, V., Irarrázaval, C., & Boyco, P; (2019). Políticas de fragmentación v/s. Prácticas de articulación: Limitaciones y retos del barrio como dispositivo de planificación neoliberal en Chile. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 81, 2698, 1 - 38. <https://doi.org/10.21138/bage.2698>

Letelier, F; Tapia - Barría, V; Irarrázaval, C., & Boyco, P; (2019). Reformas neoliberales y acción colectiva vecinal en Chile: reflexiones desde el trabajo territorial. *Cuadernos de vivienda y urbanismo* 12 (24), 1 - 19. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu12-24.rnac>

López. E y Deslauriers. J-P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*. N° (62). 1 - 19.

Lopezosa, C. Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social, n. 1. (p. 88-97). España, Barcelona. Recuperado de:

https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa_Metodos_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez, M. (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación. México DF, México: Editorial: Trillas.

Mejías, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. Investigaciones sociales. Año IV. N°5

Melero, N. (2011). El paradigma Crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social en el análisis desde las ciencias sociales. Universidad de Sevilla.

Municipalidad de Quilicura. (2023). Conoce el listado de beneficiarios de las subvenciones y Fondos Concursables 2023. Recuperado de: <https://ww2.muniquilicura.cl/wp-content/uploads/2023/10/listado-organizaciones-ver2.pdf>

Municipalidad de Quilicura. (2023). Plataforma virtual. Recuperado de: <https://ww2.muniquilicura.cl/>

Muñoz, H. (2019). La burocracia universitaria. Universidad Autónoma de México. Revista de la Educación Superior. N°48. Pág. 75. Recuperado de: <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/617/279>

Navarro, V. 2004. Recuperado de: http://www.ascane.org/tmp/docs/El_estado_del_bienestar_en_Espana.pdf

Orellana, A., Vicuña, M., y Moris, R. (2017). Planificación urbana y calidad de vida: aproximación al estado de la planificación local en Chile. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 10 (19), 86-113. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

Organización Mundial de la Salud. (2002).

Robertis, C. (2018). “Los Derechos Humanos, principios orientadores de la práctica del Trabajo Social”. Trabajo Social Global. Vol. 8, N° Extraordinario, Mayo 2018.

Rossel, C., Villanueva, C., y Olivares, P. (2023). De los márgenes a la institución: discursividades contradictorias y hegemonías neoliberales en el campo artístico chileno de post-dictadura. Teatro, (9), 215 - 236. Universidad de Chile.

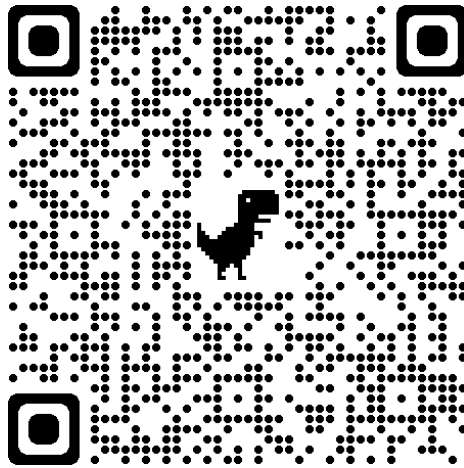
- Sánchez, A. (2002). Dispositivos de empoderamiento para el desarrollo psicosocial. *Universitas Psychologica*, vol. 1, núm. 2, julio - diciembre, 2002, pp.39-48. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Sen. A. (1999). El futuro de Estado de Bienestar. Conferencia pronunciada en el círculo de Economía de Barcelona. Publicado "La Factoría" (n°8) 08 de febrero 1999. , pp. 13. Recuperado de: https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Amartya_Sen_El_futuro_del_Estado_Bienestar.pdf
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. Buenos Aires Argentina: Editorial Paidós. Recuperado de: <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Vergara, J. (2003). El Estado y las organizaciones sociales en Chile. *Polis Online*, 4|2003, Recuperado de: <http://journals.openedition.org/polis/7178>
- Yo Calvet, JA. (2015). Las subvenciones de la administración local en materia de deporte en Cataluña. *Apuntes Educación Física y Deportes*, (120), 58 - 66.

Anexo N°1

Documentos para presentar proyectos a Subvenciones y Fondos Concursables Municipales

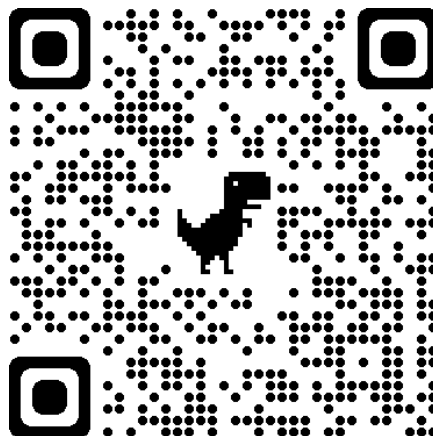
- **Bases de Postulación a Subvenciones y Fondos Concursables, Quilicura 2023.**

QR Bases de Fondos Concursables Quilicura 2023



- **Acta de asamblea para presentación de proyecto**
- **Balance organizacional año 2023**
- **Bases de Subvenciones 2023**
- **Carta de Patrocinio 2023**
- **Contrato simple Modelo DIDECO**
- **Declaración de gastos no financiados por Subvenciones**
- **Declaración jurada simple de aportes propios**
- **Declaración jurada simple de equipamiento e implementación**
- **Ficha de Recepción de documentos**
 - ❖ **Fotocopia de personalidad jurídica**
 - ❖ **Copia del acta reducida a escritura pública**
 - ❖ **Certificado de vigencia de directiva**
 - ❖ **Fotocopia RUT SII de la organización**
 - ❖ **Fotocopia RUN (Presidente/a y/o Representante legal, Tesorero/a y Secretario/a)**

- ❖ Fotocopia tarjeta de banco
- ❖ Certificado residencia de directiva completa
- ❖ Certificado inscripción registro 19862
- ❖ Cotizaciones o presupuestos (tres)
- ❖ Acta acuerdo asamblea o directorio
- ❖ Listado que acredite que el 70% de los beneficiarios son de la comuna
- ❖ Dominio de terreno y/o comodato
- ❖ Certificado DOM
- ❖ Declaración simple de equipamiento e implementación
- ❖ Declaración simple de aporte propio
- ❖ Proyecto con carácter asociativo
- ❖ Declaración de gastos no financiados
- ❖ Certificado de uso de bus municipal (solo en caso de organizaciones de personas mayores Fondo Turismo y Recreación)
- Formulario de postulación 2023
- QR Documentos de Postulación



Anexo N°2: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Usted ha sido invitado(a), a participar en el proyecto de investigación titulado “Subvenciones de Fondos Concursables Municipales: Análisis descriptivo de las problemáticas que surgen en la participación de las Juntas de Vecinos. Caso de estudio Unión Comunal de Quilicura 2023”, a cargo de Rocío Orellana Lepío estudiante de Trabajo Social, Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile. La participación en el proyecto contempla la realización de 1 entrevista cuya duración no es más de una hora. La entrevista será grabada y transcrita en su totalidad para su posterior análisis, previo acuerdo con el participante.

Toda la información que usted aporte será tratada de manera confidencial, de acuerdo con la ley 19.628 de 1999, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal. La información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial y será conocida integralmente sólo por el equipo de investigación a cargo de este estudio. Por medio de este consentimiento, usted acepta la invitación a participar en el proyecto de manera enteramente voluntaria y gratuita, y podrá suspender su participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo para usted.

“Yo _____ Declaro que he leído el presente documento, se me ha explicado en qué consiste el estudio y mi participación en el mismo, tomo libremente la decisión de participar en el estudio. “Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, o en caso de revocar mi consentimiento, puedo contactar con Rocío Orellana Lepío al siguiente email: rorellana@utem.cl

FECHA

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Anexo N°3

ENTREVISTA N°1 SL

- **Iniciales de su identidad**

SL

- **Años de experiencia como dirigente**

15 años

- **Pertenece a algún partido político**

No

- **Edad**

Tengo 63, años

- **Indíqueme su género**

Sexo Femenino

- **Estado civil**

Casada

- **¿A qué se dedica?**

Dueña de casa, trabaja haciendo labores de limpieza de casas en otras comunas, dos días por semana

1. **Cuando escucha sobre participar en subvenciones de fondos concursables municipales, ¿Qué es lo primero que piensa?**

Lo primero que pienso es que debe ser con muchos papeleos, y mucho trámite, al final toda la directiva no tiene tiempo para sacar documentos y la presidenta tiene que hacerse responsable y termina uno sola haciendo todo. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

2. Usted conoce, ¿Que son las subvenciones de fondos concursables municipales?

Sí, he escuchado, pero nunca he postulado, en realidad no sé cómo se hace, lo que te comentaba de las postulaciones es lo que le ha pasado a otras agrupaciones que a una le comentan sus experiencias al final terminan saturadas, para evitar eso mejor trabajar al ritmo de una no más. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

3. ¿Qué razones cree usted, tienen los dirigentes de juntas de vecinos por las cuales no postulan a subvenciones municipales?

Como te decía yo, principalmente no presento proyectos, porque no sé cómo se hace, piden tanto documentos que es mejor hacerlo solo con los recursos que contamos los vecinos y que reunimos con una cuota, yo he realizado cierre de toda mi villa con portones, arreglos de la multicancha, por el GORE y todo me ha resultado pero como te decía con la ayuda de mi hijo que me sube los documentos que solicitan, aunque nos demoremos todo un año en reunir las platitas, lo hacemos mejor así y ésta es una decisión que la tomamos entre todos los vecinos, ya que ellos saben lo que hacemos en la villa como directiva es por ellos y por todos en realidad, ahí nos organizamos con los mismos vecinos y hacemos colaboraciones de mano de obra, así nos sale más barato, pero como te decía son muchos los documentos que hay que llevar la municipalidad". (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

4. ¿Considera que participar del proceso de subvenciones es complicado?

Yo nunca he postulado, porque no sé, nunca me he atrevido, una vez postule a un fondo del GORE, pero mi hijo me ayudo en todo, era todo por internet, pero fue él yo sola no me atrevo, para después quedar a la mitad o andar molestando para que a una la ayuden.

Y los fondos municipales son muy **burocrático** y dentro de ese concepto siento y mejor dicho siento que es muy largo el proceso, porque los montos casi son entregados a más de la mitad del año entonces después para realizar los proyectos hay que andar corriendo. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

5. ¿Tiene algún prejuicio para participar en el proceso de subvenciones?

No. No tengo prejuicios, siento que me falta la parte de saber sacar sola mis documentos, el uso del computador, por ejemplo, yo se usar mi teléfono mandar WhatsApp, y audios pero de ahí a meterme a sacar otro tipo de información, eso ya es otra cosa. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

6. Considerando que las subvenciones de fondos municipales son una ayuda para las juntas de vecinos, ¿Qué razones cree usted que algunos dirigentes no presentan proyectos para obtener el beneficio?

Mira, en la unión comunal se conversan estos temas e incluso cuando las postulaciones comienzan, la señorita de la municipalidad, se acerca y nos entrega las charlas para que participemos, pero en lo personal, para este tipo de concursos y trámites hay que tener tiempo y muchas veces uno anda sola y es en la unión comunal los presidentes que han participado, nos dice que hay harto papeles que reunir". (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

7. ¿Tiene un grado de injerencia, al momento de tomar la decisión de postular a subvenciones, la autoridad y administración alcaldía que se encuentre al frente de la comuna?

No, considero que nosotros como dirigentes debemos trabajar para nuestros vecinos con el alcalde que esté. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

8. Cómo dirigente social ¿Siente que cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar su rol?

Mira, lo que es presentarme para hablar y expresar las necesidades frente a alguna autoridad ya sea comunal o regional, considero que no, pero frente a los cambios

que ha tenido la forma de vida que llevamos, con el tema como la incorporación del uso de las computadoras y el internet, claro que sí, ya que yo con suerte se prender el computador y es ahí donde tengo que recurrir a mi hijo para que me ayude por lo menos a escribir más rápidos o que me envíen los correos, pero se le hace empeño, me da vergüenza que vean que me demoro o que escribo lento, pero sé que tenemos que ponernos a la altura de la tecnología. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

9. El pertenecer a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ¿Cree usted que le ha traído más beneficios, para el desarrollo de su rol?

Claro que sí, ahí nos compartimos la soluciones a los problemas que existen en los barrios y villas, es el lugar punto de reunión y donde hablamos el mismo idioma los dirigentes. E s el lugar donde me siento apoyada. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

10. ¿Siente usted que es considerada la opinión de los presidentes de juntas de vecinos, en las tomas de decisiones de la comuna?

A veces, pienso que se nos pregunta solo para seguir una pauta y que no se diga que el municipio es autoritario, bueno hay cosas que están fuera del alcance de nuestras manos y es decisión solo de ellas. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

11. Según su conocimiento y perspectiva, ¿De qué sector e institución depende que los dirigentes tengan capacitaciones para fortalecer sus capacidades y desarrollar de una manera óptima su rol?

“Nosotros, como dirigentes que pertenecemos a la unión comunal nos dan una vez a lo lejos capacitaciones para dirigentes desde el gobierno central, no son muy seguidas, por lo menos antes que estaba el otro Gobierno a ellos no les interesaba entregar ese tipo de ayudas, ahora con el Gobierno actual ya nos tienen prometido unas cuantas capacitaciones donde nos entregan herramientas para nuestra labor, pero eso es a nivel nacional, lo que es a nivel comunal, nos entregan pequeñas

charlas cada vez que nos reunimos en las asambleas, esto es más bien orientándonos a los beneficios que entrega el municipio a las comunidades y nosotros como dirigentes hacer la bajada a los vecinos, pero esto son temas que ya existe en la municipalidad” (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023).

12. ¿Qué lo motiva a ser dirigente?

Desde pequeña he sentido que nosotros que venimos de lugares donde éramos bien pobres y las condiciones de vida que teníamos para vivir mejor dependían también de trabajar en conjunto con los vecinos de otra forma como íbamos a surgir, por ejemplo antes si a uno le faltaba azúcar, pan o muchas veces nos cortaban la luz si los papás no la pagaban, eran los vecinos quienes tiraban un alargador para poner la tele y no aburrirse mientras los papás hacían la plata para pagar el corte y la reposición, entonces ahora que uno es adulto sabe de las necesidades básicas así que uno siempre se pone en los zapatos de los vecinos pensando que siempre va haber alguien que muchas veces por vergüenza no va a decir lo que pasa en sus hogares y ahí estamos nosotros, las juntas de vecinos para siempre tratar de ir un paso adelante y mejorar la vida de todos, así que me si me preguntas que es lo que me motiva, para mí son la misma gente, la gente de mi barrio.

“Trabajar a favor de los vecinos, para lograr avances para la villa uniéndonos para trabajar en hermosear nuestros espacios, en pro de nuestros niños que hoy ya crecieron pero hoy especialmente con una mirada comunitaria donde nuestro trabajo no es algo para mí sino que para los que viene”. (Entrevista a S, L. Dueña de casa, 18/11/2023)

ENTREVISTA N°2 ML

- **Iniciales de su identidad**

ML

- **Años de experiencia como dirigente**

21 años

- **Pertenece a algún partido político**

Sí

- **Edad**

68

- **Indíqueme su género**

Masculino

- **Estado civil**

Viudo

- **A qué se dedica**

Soldador, pensionado.

1. **Cuando escucha sobre participar en subvenciones de fondos concursables municipales, ¿Qué es lo primero que piensa?**

Que es un cacho participar, jajaj puros problemas.

2. **¿Usted conoce, que son las subvenciones de fondos concursables municipales?**

Sí, pero mientras he sido yo presidente nunca he postulado a ellas. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

3. ¿Qué razones cree usted, tienen los dirigentes de juntas de vecinos por las cuales no postulan a subvenciones municipales?

“Nosotros como junta de vecinos, no presentamos proyectos a la municipalidad, porque no se hacerlo, a pesar que ahí nos orientan y nos realizan charlas para participar, pero es muy engorroso el proceso y se demora mucho, al final a la gente se le olvida qué fue a lo que postuló, luego hay que tener en cuenta que hay que rendir las platas que nos entregan, pero en ese caso yo soy súper transparente, siempre en las reuniones con nuestros vecinos digo todo lo que refiere a las platas, pero igual me da un poquito de vergüenza no cumplir con los tiempos designados y en realidad no quiero tomar ese grado de compromiso con la municipalidad, es mejor así, mucho compromiso, después quizás cómo se pagan esos favores, yo no me caso con ningún político”. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

4. ¿Considera que participar del proceso de subvenciones es complicado?

Lo que lo hace complicado es el papeleo que hay que hacer y estar a disposición del tiempo de ellos, en caso de que haya que ir nuevamente a la oficina de la muni, casi no hay tiempo, entre los pololitos y la labor de dirigente no alcanza, unos proponen hacerlo de manera online, pero uno que no maneja mucho lo del internet, es difícil. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

5. ¿Tiene algún prejuicio para participar en el proceso de subvenciones?

Sí, que es demasiado complicado participar. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

6. Considerando que las subvenciones de fondos municipales son una ayuda para las juntas de vecinos, ¿Qué razones cree usted que algunos dirigentes no presentan proyectos para obtener el beneficio?

Es por la falta de conocimiento sobre el proceso, ese prejuicio que tenemos que uno lo ve demasiado complicado incluso igual surge una desconfianza en el proceso, mi pregunta es que quizás siempre beneficien a las personas que están más cerca de la alcaldía, uno ve que hay hartos funcionarios que tienen cargos en las organizaciones y no hay nada que los regule en eso, al final siempre son los mismos los que se ganan esos concursos. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

7. ¿Tiene un grado de injerencia, al momento de tomar la decisión de postular a subvenciones, la autoridad y administración alcaldía que se encuentre al frente de la comuna?

Yo creo que sí, porque si yo estoy en contra del o la alcaldesa que se encuentre al frente, usted cree que esa administración no va a pensar dos veces antes de beneficiar a mi agrupación. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

8. ¿Cómo dirigente social siente que cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar su rol?

Para el rol de líder sí, pero ahora si lo ponemos en comparación a éste tipo de acciones no, me falta el tema de comprender o realizar este tipo de trámites, como de adquirir subvenciones, le podríamos decir como el trabajo administrativo. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

9. ¿El pertenecer a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cree usted que le ha traído más beneficios, para el desarrollo de su rol?

Siempre nos va a traer beneficios eso de juntarnos con nuestros pares, ahí exponemos nuestras dudas y de esto de lo que estamos hablando también la podemos abordar, como el de tener las herramientas para desarrollar proyectos a nivel comunal o regional, como en el caso de algunos que ya lo hacen nos comparten como les fue, cuáles son los pasos a seguir para empoderarnos más y todo eso.

En la unión comunal podemos hacer comunidad, fortalecer nuestros lazos con otros territorios y sus dirigentes como también conocer a los dirigentes nuevos, etc., es mejor que estemos juntos, así somos más, ahora por tiempo nos juntamos como 2 a 3 horas un viernes al mes, así que usted entenderá que se nos hace poquito. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

10. ¿Siente usted que es considerada la opinión de los presidentes de juntas de vecinos, en las tomas de decisiones de la comuna?

A veces siento que somos importantes solo para las fechas que se acercan las campañas electorales, las decisiones de la comuna lo hacen los que cortan el cheque, como se dice en palabras simples son los concejales a ellos se les pregunta, por ejemplo si en el territorio alguien pide permiso para una botillería a los presidentes se les consulta si uno considera que se instale el negocio, pero si uno dice que no, porque ya hay una cerca y esto trae problemas para los vecinos eso de que empieza un paseo para la compra de alcohol, a pesar de que nos opongamos, la decisión la toman los concejales y esa es lo que se toma en cuenta. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

11. Según su conocimiento y perspectiva, ¿De qué sector e institución depende que los dirigentes tengan capacitaciones para fortalecer sus capacidades y desarrollar de una manera óptima su rol?

“Hay cosas que a pesar de mi edad aun debo aprender y ahora que tengo más tiempo no trabajo todos los días y solo ando en pololitos y ocupado con la dirigencia de mis vecinos, en muchas cosas, nosotros como dirigentes tenemos que tomar la decisión del autoaprendizaje para que no quedemos de ignorantes cuando nos tenemos que presentar en espacios donde nos convoquen, ahora respecto con la computación, no me manejo mucho, pero esta la disposición de ir aprendiendo, por mientras cuento con el apoyo de mi comunidad y siempre hay alguien que si sabe de esto y nos ayuda, la idea es llegar un día a hacer todo solo”.(Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

12. ¿Que lo motiva a ser dirigente?

“Hacer las cosas bien, siempre aportar a la comunidad y los vecinos vienen en el ADN de cada persona es una labor como muchas de voluntariado. También hay un tema de hacer este trabajo para sentirme útil para los vecinos”. (Entrevista a M, L. Soldador, Jubilado. 18/11/2023)

(Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

ENTREVISTA N°3 DC

- **Iniciales de su identidad**

DC

- **Años de experiencia como dirigente**

28 años, cumpliendo distintos roles en la directiva ya sea de la junta de vecinos como la directiva del persa

- **Pertenece a algún partido político**

No

- **Edad**

Tengo 55, años

- **Indíqueme su género**

Sexo Femenino

- **Estado civil**

Casada

- **¿A qué se dedica?**

Soy dueña de casa, tengo un puesto en el persa así que soy comerciante y tengo estudios de asistente social incompletos. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

1. **Cuándo escucha sobre participar en subvenciones de fondos concursables municipales, ¿Qué es lo primero que piensa?**

Harto trámite. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

2. ¿Usted conoce, que son las subvenciones de fondos concursables municipales?

Que es una oportunidad que tiene las organizaciones para solucionar, de manera parche, las necesidades materiales que se puede tener en el territorio. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

3. ¿Qué razones cree usted, tienen los dirigentes de juntas de vecinos por las cuales no postulan a subvenciones municipales?

“Alguna vez postule, dentro de mis años en los que he realizado mi trabajo, luego con los cambio de alcaldes postule y me dejan fuera, parece que se pasa un filtro y de ahí no paso y no paso por temas de política como es sabido, aquí en la comuna yo participe activamente en el periodo anterior, entonces uno queda como fichada, ya después todos te conocen como adherente al periodo anterior y si gana alguien que sea de otro partido político más aún, ahora esa es lo que pienso yo, pero me aburrí porque me dejan fuera creo que es poco transparente, siento que solo ganan los amigos, así que cuando tenemos algo que hacer nos programamos con los vecinos de la villa y lo hacemos con recursos propios”. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

4. ¿Considera que participar del proceso de subvenciones es complicado?

No, no es complicado es engorroso, te tramitan hartos y aunque una es dueña de casa siempre hay algo que hacer, yo sé que es porque son platas municipales y hay que dar cuenta de eso, llevar todo bien cuadrado, pero es latoso. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

5. ¿Tiene algún prejuicio para participar en el proceso de subvenciones?

Sí, sí tengo prejuicios, como yo no soy santo de devoción de ésta alcaldía y ya en una oportunidad quede fuera del proceso, pienso que no pasan los proyectos de todos, sino que de solo los amigos. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

- 6. Considerando que las subvenciones de fondos municipales son una ayuda para las juntas de vecinos, ¿Qué razones cree usted que algunos dirigentes no presentan proyectos para obtener el beneficios?**

Por lo mismo que te digo, es muy burocrático, hay que tener paciencia para realizar el proceso completo. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

- 7. ¿Tiene un grado de injerencia, al momento de tomar la decisión de postular a subvenciones, la autoridad y administración alcaldía que se encuentre al frente de la comuna?**

En mi caso sí, mis vecinos que me eligieron creyeron en mí y me apoyan en las decisiones, es por eso que en lo particular mientras esté esta autoridad la tengo que pensar si presento otro proyecto y si no lo hago, mis vecinos me apoyan igual. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

- 8. ¿Como dirigente social siente que cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar su rol?**

Yo llevo 28 años de dirigente, ya sea en la junta de vecinos o como de dirigente del persa, así que se cómo se maneja el rol que debemos desempeñar, no es fácil, hay que pelear con las autoridades si es necesario, salir a la calle también a veces no sirve eso de ser tan pacífica hay que ser más confrontacional, el rol de nosotros no es solo trabajar y hacer papeles es también luchar por el vivir con dignidad de la comunidad. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

- 9. El pertenecer a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ¿Cree usted que le ha traído más beneficios, para el desarrollo de su rol?**

La Unión Comunal fue creada para que podamos contar con las instancias de reunirnos de forma segura y en espacios de confianza abordar los temas que nos afligen como vecindario y muchas veces apoyarnos entre nosotros mismos, porque muchas veces nos tocan situaciones duras tanto como en nuestras casas o como de

dirigentes, así que beneficios que tenemos de la Unión Comunal son muchos. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

10. ¿Siente usted que es considerada la opinión de los presidentes de juntas de vecinos, en las tomas de decisiones de la comuna?

Sí, nos invitan a formar parte de las mesas de diálogos referente a quedemos nuestra opinión ciudadana representativa de los vecinos, pero para eso también se encuentra otro grupo de personas que son las que organizan todos eso, pero yo creo que nos invitan solo para cumplir con las normas y no por que quieran realmente escuchar. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

11. Según su conocimiento y perspectiva, ¿De qué sector e institución depende que los dirigentes tengan capacitaciones para fortalecer sus capacidades y desarrollar de una manera óptima su rol?

“Uno como dirigente debe tener los conocimientos de todos los departamentos municipales, ya que es en ese sector en donde nos movemos, y hasta ahora eso lo tenemos en la Unión Comunal que se enfoca en traer un profesional de la municipalidad cada vez que nos reunimos, nos faltaría que nos capaciten en el uso de internet, pero tampoco hay donde, en realidad así como que alguien se preocupe de mejorar nuestros conocimientos, para saber qué hacer en cada caso que se nos presente un problema con los vecinos y yo considero que cuento con las herramientas para hacer mi labor, lo principal para mí es la voz de mando que debo tener como dirigente”. (Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

12. ¿Que lo motiva a ser dirigente?

“Una persona nace con un liderazgo social, cuando una persona ve la falencia de su sector "nace el dirigente de vocación", como mujeres dirigentas y en especial como dueñas de casa, nuestra principal motivación es ver nuestro entorno mejorado, especialmente para los niños y jóvenes y que donde ellos vivan sea un lugar bonito que los ayude a ellos a ser mejores personas, a muchos sacarlo de las adicciones o

principalmente evitar que caigan en esos consumos y que en un futuro sean ellos quienes tomen las riendas de esto y sigan con el legado de la dirigencia social".
(Entrevista a D, C. Dueña de casa, Comerciante. 20/11/2023)

ENTREVISTA N°4 BO

- **Iniciales de su identidad**

BO

- **Años de experiencia como dirigente**

14 años como dirigente

- **Pertenece a algún partido político**

Sí, al partido Comunista.

- **Edad**

63, años

- **Indíqueme su género**

Sexo Femenino

- **Estado civil**

Casada.

- **¿A qué se dedica?**

Soy dueña de casa.

1. **Cuando escucha sobre participar en subvenciones de fondos concursables municipales, ¿Qué es lo primero que piensa?**

Que hay que tener tiempo y paciencia. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

2. **¿Usted conoce, que son las subvenciones de fondos concursables municipales?**

Sí, son fondos concursables, que destinan los municipios, para distribuir a las organizaciones sociales en proyectos que ellos presenten, donde deben ser

ejecutados y rendidos, no son regalados. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

3. ¿Qué razones cree usted, tienen los dirigentes de juntas de vecinos por las cuales no postulan a subvenciones municipales?

“Mis razones son simples, me carga el papeleo la burocracia y lo que más tiene este tipo de beneficios es eso, hay que llevar un montón de documentos muchos hay que sacarlos en las plataformas que hay por internet, es ahí donde una se desmotiva hay personas que desde los teléfonos los saca, pero para nosotros es difícil más fácil es ir a las oficinas a pedir los documentos pero para eso hay que tener tiempo y después esperar si se ganan o no, ahora yo pienso alguien debió hacer malos usos de estos dineros y por eso se pide todo eso ahora, pero son los papeleos lo que me hacen no presentar proyectos, yo creo más en el poder que tenemos las territorialidades, la ayuda el trabajo comunitario entre los mismos vecinos y realizar los trabajos sin la ayuda de la muni, ya que eso igual es una ayuda política que después hay que pagar y yo personalmente pertenezco a un partido político, y orgullosa lo digo que soy del partido comunista por eso soy de la idea que las cosas deben ser más comunitarias más sociales y no tanta burocracia”. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

4. ¿Considera que participar del proceso de subvenciones es complicado?

Claro que debe ser complicado, si para pedir permiso de una plaza para hacer una feria de las pulgas piden una cantidad de papeles y debe ser con 15 días como mínimo, eso hace que las personas se desmotiven y no se haga nada desde los territorios. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

5. ¿Tiene algún prejuicio para participar en el proceso de subvenciones?

No. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

6. Considerando que las subvenciones de fondos municipales son una ayuda para las juntas de vecinos, ¿Qué razones cree usted que algunos dirigentes no presentan proyectos para obtener el beneficio?

Muchos de nosotros trabajamos para nuestros vecinos y auto gestionamos desde los territorios a veces nos ponen trabas para trabajar, pero lo hacemos igual y son estas razones con las que te puedo decir que no consideramos como una ayuda a las subvenciones. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

7. ¿Tiene un grado de injerencia, al momento de tomar la decisión de postular a subvenciones, la autoridad y administración alcaldía que se encuentre al frente de la comuna?

Claro que sí, si una como dirigente no estoy del lado del gusto de la alcaldía, ¿tú crees que nos van a dar algo? mejor no postular. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

8. ¿Como dirigente social siente que cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar su rol?

¡Claro que sí!, soy de esas dirigentes que tengo relación estrecha con mis vecinos y si los invito a alguna actividad yo sé que cuento con ellos, con el tema de postular a las subvenciones son reglas que pone la ley que quiere que hagamos un cierto tipo de cosas, pero las cosas importantes las hacemos nosotros. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

9. ¿El pertenecer a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, cree usted que le ha traído más beneficios, para el desarrollo de su rol?

Siempre va a ser bueno tener un lugar donde compartamos los problemas o necesidades de nuestros vecinos que representamos. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

10. ¿Siente usted que es considerada la opinión de los presidentes de juntas de vecinos, en las tomas de decisiones de la comuna?

En las tomas de decisiones simples sí, para otras decisiones más importantes no lo sé, pero igual somos invitados a estos espacios. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

11. Según su conocimiento y perspectiva, ¿De qué sector e institución depende que los dirigentes tengan capacitaciones para fortalecer sus capacidades y desarrollar de una manera óptima su rol?

“Yo creo que las instituciones nos capacitan solo para realizar un trabajo que ya está determinado, enmarcado dentro de la ley 19.418, solo a autogestiones para realizar trámites, pero para reforzar nuestras habilidades y destrezas, no. No creo que les convenga mucho mantenernos capacitados, les quitaríamos la pega a los políticos. Uno nace con el don de ser dirigente, desde chica que estoy metida en esto haciendo cosas para los demás sin recibir pago, a veces es un problema para uno decir lo que hay que decir y a todos no les gusta, pero igual hablo, claro siempre hay que mantener el respeto, sobre todo con la autoridad comunal. Nos guste o no el respeto es primero”. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

12. ¿Qué lo motiva a ser dirigente?

“Lo que me motiva es la ayuda al prójimo, es colocarse en los zapatos de los demás y a la hora que sea, ayudando a mi gente o de algún otro lado aunque no sea de mi sector donde vivo siempre están do dispuesta a aprender cosas nuevas en pro de ellas, hay que tener vocación de servicio ayudar a los vecinos en sus derechos ciudadanos y en la parte social, económica y cultural”. (Entrevista a B, O. Dueña de casa. 20/11/2023)

Análisis Entrevista Trabajadora Social

B. L. Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile. Encargada de sección de Administración y Gestión, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quilicura. Abordando su trabajo en Subvenciones y Fondos Concursables Municipales en temáticas como, proceso de charlas, admisión y evaluación de los proyectos sociales. Gestionar el fortalecimiento del tejido social a través de mesas territoriales con los dirigentes de las organizaciones de la comuna. Además, de un trabajo colaborativo con derivaciones a otros departamentos municipales.

Como Trabajadoras Sociales: ¿Cuál es el rol que se cumple frente a los dirigentes sociales de juntas de vecinos, en los procesos de subvenciones y fondos concursables?

“La forma en el que el Trabajo Social ha contribuido para facilitar el acercamiento de los vecinos y vecina es en potenciar a las agrupaciones sociales en los procesos de postulación a subvenciones y fondos concursable municipales, les hacemos ver lo que tienen, a través de herramientas y habilidades para que las organizaciones puedan funcionar de manera autónoma, me refiero generalmente al proceso de capacitar enseñar y acompañar a estas organizaciones en lo que es en la parte de la postulación, y preparación del proyecto como tal, considero que ésta es la principal herramienta que se puede aportar a las organizaciones ya que mmm..., uno al enseñarles a las organizaciones, también se les deja un legado y van desarrollarse de manera independiente igual estas herramientas no solo podrán ser utilizando en los procesos de Subvenciones de Fondos Concursables municipales sin no que a procesos ya sean externos de

postulaciones de otros proyectos a nivel central de gobierno o incluso de ONG”.

“Es súper importante mencionar que el Trabajo Social es una profesión..., que siempre busca generar cambios y también activar el tejido social y desde esa lógica el acompañamiento, el seguimiento e involucramiento de las organizaciones es vital para que estos procesos tenga éxito, es de suma importancia considerar también que nuestras organizaciones si bien son de entidad autónoma generalmente son sumamente dependientes de las instituciones y ahí principalmente el trabajo o el rol del Trabajador Social se vuelve esencial para apoyar y contribuir a que estos casos sean exitosos”, En resumen, la colaboración que entregamos a los dirigentes se centra en fortalecer la capacidad de liderazgo mejorar la eficacia en la gestión comunitaria y abordar las necesidades sociales de manera más efectiva”.

“En los procesos de subvenciones y fondos concursables acompañamos y estamos con la disposición en todo momento para los vecinos, a las dudas que surgen, como también en contribuir a que el proceso sea más amigable para los vecinos /as, ya que al solicitarles la cantidad de documentos que se requieren para postular, en primera instancia para las organizaciones resulta ser un poco agobiante, ahí estamos para en una forma de decir en educar a las comunidades, por ejemplo, como adquirir los documentos de una manera rápida desde las plataformas y así ahorrarse el tiempo de ir a una oficina, bueno a las personas que se les hace difícil o no tiene los instrumentos como internet, computadora impresora o recursos para pagar por ellos, está siempre toda la disposición para entregárselos en la misma oficina cuando postulan, una tiene que tener la capacidad de darse cuenta cuando las personas en realidad no cuentan con éstos tipos de recursos y conocimientos para cooperar en ello, ahora les explico que la cantidad de documentos que se requieren es también un resguardo que se debe tener ya que los fondos entregados son dineros municipales que son luego revisados por la

Contraloría de República, en ese caso somos quienes alentamos a las agrupaciones a que éste es un proceso necesario para transparentar la entrega y uso de los fondos y a la vez recalcar a los dirigentes en la ética y lo que ellos proyectan ya que eso es importante para que las personas que forman parte de la agrupación continúen, crean en las organizaciones sociales y éstas sigan creciendo, bueno para mí y en lo personal es aquí donde se generan los cambios y dar fe, que ellos son el capital social que mueve la sociedad”.

“Ahora referente a los proyectos que los vecinos y vecinas postulen, siempre en las charlas entregadas se les sugiere ideas innovadoras y ambiciosas donde siempre consideren hacer proyectos en conjunto con otra junta vecinal así fortalecen el tejido social bueno para eso estamos nosotros, para colaborar en todo lo que sea necesario frente a la elaboración del proyecto considerando la viabilidad y sustentabilidad de lo que quiere presentar y ejecutar”.

“Es lamentable decir que como asistentes sociales, siempre caemos en un cierto grado de asistencialismo, ya con eso de que para nosotras que estamos en un proceso acotado en tiempos por cumplir, tampoco queremos que las personas queden fuera porque les falte un documento, lo principal siempre es contribuir a que los vecinos y vecinas aprovechen de éste beneficio y nuestro desafío es como trabajadores sociales comunitarios, es atraer e incentivar a más agrupaciones se integren a este tipo de procesos donde los únicos beneficiarios en todo aspecto son ellos”.